



## Acta N°1.405 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

09 de enero de 2025

### INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuenta de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	07
3.1.-	Costos de Mantenimiento y Operación Planta de Compostaje a Escala Menor en Barrio Industrial y Corredor Verde Parque Canal Rinconada	07
	Acuerdo N°5.441	11
	Acuerdo N°5.442	12
3.2.-	Adjudicación Oferta Gran Compra Suministro de Combustible por 12 Meses	13
	Acuerdo N°5.443	17
3.3.-	Servicio de Monitoreo y Análisis de Agua Potable para SMAPA por 24 meses	18
	Acuerdo N°5.444	20
3.4.-	Suministro de Materiales y Herramientas SMAPA	21
	Acuerdo N°5.445	24
3.5.-	Construcción Plaza Recreativa Egipto en el Barrio El Abrazo	25
	Acuerdo N°5446	31
IV	Varios	34

# Acta N°1.405 del Concejo Municipal

## Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes señores concejales y concejales, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias y por supuesto a todos los vecinos y vecinas de la comuna de Maipú que nos acompañan presencialmente y a través de nuestra transmisión. Hoy siendo las 15:37 horas, del 09 de enero del año 2025, se inicia la Sesión Ordinaria N°1.405 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La cual presido con la asistencia de los señores y señoras concejales en ejercicio: Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Karen Garrido Neira, Edison Sebastián Aguilera Salazar, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Nicolás Javier Carrancio Fuentes, Felipe Ignacio Farías López, Horacio Saavedra Núñez, Ariel Alejandro Ramos Stocker, Juan Carlos Prado Chacón y Graciela Arochas se encuentra con licencia médica y además por cierto secretaria municipal Katherine Miranda. Recordamos que esta sesión transmitida en forma abierta por las plataformas digitales del municipio tanto de Facebook como de YouTube.

### **ASISTENTES**

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo;  
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;  
Sr. Fabián Farías Quijada, Director Asesoría Jurídica;  
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director de Secretaría Comunal de Planificación;  
Sr. Ernesto Torres Carrazana, Director Administración y Finanzas;  
Sr. Felipe Neira Morales, Director SMAPA

## I.- Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla y como siempre tenemos la aprobación de actas de concejos municipales anteriores, y la entrega de documentación si es que la hay por parte de la secretaría municipal, por lo tanto le damos la palabra a nuestra secretaria para que pueda desarrollar el primer punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal: Muy buenas tardes, alcalde, concejales y a todos los presente, tenemos en primer punto que es la aprobación de actas, la cual fue enviada a los correos de los señores concejales, el acta de la sesión N°1.401 para su revisión y observaciones, si las hubiere, por lo tanto, se somete a su aprobación. No existiendo ninguna objeción se aprueba el acta, no hay documentos por enviar.

## II.- Cuentas

Sr. Presidente: Gracias secretaria, vamos a avanzar al segundo punto de la tabla que son la rendición de cuentas. En primera instancia lo haré yo en mi calidad de Presidente del Concejo y, posteriormente, aquellos concejales que presidan comisiones que hayan sesionado durante la última semana. Vamos rápidamente, desde el jueves de la semana pasada hasta el día de hoy, sostuvimos reunión con el Consejo para la Transparencia para poder fortalecer el portal de transparencia del municipio de Maipú; tuvimos también el hito de traspaso de la educación pública desde la Corporación de Educación al nuevo Servicio Local de Educación Santa Corina, fue el hito metropolitano que se realizó en nuestra comuna con presencia del Ministro de Educación. También tuvimos el hito final del plan de arborización logrando cumplir la meta anual que nos habíamos fijado para el año 2024 con la plantación de más de 2.500 árboles nativos en nuestra comuna. Durante el fin de semana participamos de la gala de la Organización Deportiva Full Moon y también de la inauguración de la Plaza Natalia con fondos de la SUBDERE. Ya durante esta semana estuvimos participando de la sesión plenaria de apertura del Consejo Regional donde volvió a asumir como gobernador regional Claudio Orrego y también los distintos consejeros y consejeras regionales electos en la última elección que se realizó de gobernadores y CORES. También participamos el día lunes del encuentro Chile Merece Mejor Extensión el cual se desarrolló en el Estadio Bueras. Estuvimos participando también de la inauguración de la nueva casa del Consejo de la Sociedad Civil que es un arriendo financiado por el municipio para poder darle un espacio de trabajo y reunión a los consejeros y consejeras. El día

martes estuvimos participando en el Palacio de la Moneda de la Jornada Nacional de Alcaldías organizada por la SUBDERE y con presencia del presidente de la república y de más de 200 alcaldes y alcaldesas de todo Chile. El día miércoles tuvimos reunión con el nuevo comisario de la 52 Comisaría, el comisario Ismael Ilufi y también con el coronel Gustavo Tapia, comisario de la 25 Comisaría de Maipú. Estuvimos visitando además las obras de pavimentación en calle Las Tinajas la cual se está financiando con parte del presupuesto municipal entre siglo XX y Tres Poniente. Tuvimos ayer también sesión plenaria del COSOC y el día de hoy en la mañana participamos como municipio en el Seminario de Modernización del Estado, ya que nuestra directora del Centro de Gobierno participa del Consejo Asesor Presidencial y hoy estuvimos comentando el estudio del Centro de Sistemas Públicos de la Universidad de Chile con varias propuestas al respecto, para poder lograr una gestión más transparente y eficiente del Estado en sus distintos niveles. Eso por mi parte le pido por favor secretaria que nos pueda dar cuenta de las comisiones que sesionaron durante la última semana para que sus presidencias puedan dar cuenta a este consejo.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias presidente, efectivamente se realizaron dos comisiones, una el día martes 7 de enero que fue la Comisión de Finanzas presidida por el concejal Bladymir Muñoz Acevedo y el día de hoy el 9 de enero por la Comisión de SMAPA que fue presidida por el concejal Ariel Ramos.

Sr. Presidente: Le vamos a dar entonces en ese mismo orden en primera instancia el concejal Bladymir Muñoz que puede dar cuenta de la Comisión de Finanzas a este concejo.

Sr. Bladymir Muñoz: Muchas gracias presidente, concejales, concejalas, secretaria municipal, el día martes 7 de enero sesionamos la Comisión de Finanzas con los concejales y concejalas presentes Edición Aguilera, Felipe Farías, Graciela Rochas, Juan Carlos Prado, Ka Quiroz, Karen Garrido, Nicolás Carrancio, Horacio Saavedra y quien les habla. Tratamos cinco puntos de la tabla que hoy día pasan a Concejo Municipal y respecto de los puntos analizados, quiero hacer una mención especial a la adquisición de maquinaria y equipamiento para una pequeña planta de compostaje que nos permitirá ahorrar en el año 60 millones de pesos, pero también parafraseando la justificación del proyecto obedece la necesidad de hacerse cargo también de los residuos orgánicos para poder darles un uso que permita menor contaminación en el territorio y de alguna manera combatir el cambio climático y el daño al medioambiente, desarrollando un sistema de gestión de residuos sólidos biodegradables que permitan reducir entes contaminantes y generar residuos utilizables tanto por la comunidad como por el municipio para la conservación y promoción de áreas verdes. Muy en la línea creo yo con tener un municipio verde comprometido con la sostenibilidad y el medioambiente y es un avance creo yo ligado también a la ley marco de cambio climático donde el municipio también tiene que trabajar. Sobre el otro punto que quisiera hacer mención es la construcción del corredor verde parque canal Rinconada nos

parece importante mencionar que el proceso que tiene que nos explicó SECPLA, tomando como ejemplo lo que ocurrió lamentablemente con el canal Ortuzano, lo que nos va a permitir entonces tener un diseño mucho más limpio y creo yo que es importante entender a Maipú como una comuna más verde en su futuro también con más metros cuadrados de parque que puedan disfrutar los vecinos y vecinas. Respecto al punto de suministro de combustibles solamente quisiera agradecer la claridad y la respuesta entregada de la comisión de finanzas, donde nos parece importante que es un proceso de tal envergadura con tantos millones invertidos se nos haya explicado los mecanismos de control y eficiencia en el uso de los combustibles, pero que también permitan el buen funcionamiento de toda la flota vehicular municipal. Finalmente sin perjuicio de que los concejales y concejalas pueden hacer sus consultas sugerencias y observaciones en este concejo que ya hayan sido temas tratados sin problemas en la comisión y hayan pasado en la discusión de la comisión de finanzas recomiendo aprobar los puntos de la tabla de hoy. Eso sería presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal Bladymir Muñoz. Le damos la palabra de inmediato al concejal Ariel Ramos presidente de la comisión de SMAPA que también sesionó esta semana.

Sr. Ariel Ramos: Muchas gracias presidente. En el día de hoy jueves 9 de enero a las 12.30 horas sesionó por primera vez la comisión SMAPA con asistencia al director de SMAPA Felipe Neira, su asesor Cristian Chehade, presencia también del departamento operaciones de SMAPA, departamento de planificación de SMAPA y también con presencia de la dirección de Riesgo y Desastre Municipal. De parte del concejo municipal asisten los concejales Felipe Farías, Nicolás Carrancio, Edison Aguilera Horacio Saavedra, Karen Garrido, Juan Carlos Prado, Bladymir Muñoz y quien habla. Tuvimos también presencia de la territorial de organizaciones comunitarias de la Farfana, Belén Sepúlveda y asesores de la concejala Graciela Arochas a quien aprovecho saludar por su reincorporación a este concejo municipal. Tratamos tres puntos en la tabla: Lo primero tiene que ver con el proceso tarifario que fue un compromiso que manifestamos desde nuestra concejalía antes la presentación y aprobación de un estudio por parte de una consultora para iniciar este proceso de cambio de tarifa, ahí por parte del director de SMAPA se nos entregó un cronograma muy completo acerca de los distintos pasos que conlleva este proceso tarifario que se está iniciando y que debería terminar ya en el año 2026 a mediados de este año con la aplicación ya de la nueva tarifa. Dentro de ello nos quedó bastante claro que la tarifa no la fija SMAPA y no la fija la sanitaria en general, según la legislación vigente, sino que es un proceso negociado con la Superintendencia de Servicios Sanitarios y por eso también la importancia de contratar este estudio, estudio que también hará la superintendencia de servicios sanitarios para ver cuál es la tarifa más idónea para este nuevo periodo de la sanitaria. Ahí es importante también señalar que hoy día SMAPA cuenta con la tarifa más económica del mercado sanitario chileno en cuanto a potable y en dichos de los mismos directivos de la sanitaria esto va a seguir siendo así, aun

cuando y en la misma línea que usted lo manifestaba alcalde de las sesiones anteriores, lo más probable es que tengamos un ajuste al alza de las tarifas porque están bastante bajas y de esa manera no se está hoy día solventando todas las inversiones y las operaciones que hay que hacer dentro de la sanitaria. Así es que vamos a estar bien encima de este proceso. Quedó el compromiso también de poder hacer exposición a medida que la consultora vaya avanzando en los distintos pasos para ir informando al concejo municipal y también quiero señalar que sería muy deseable una vez que ya tengamos claridad más o menos de la cuantía de este aumento salir a hacer un proceso pedagógico con las comunidades porque, vuelvo a insistir, las tarifas no se suben de manera arbitraria desde el municipio, sino que es un proceso negociado por la superintendencia y que a la luz de las inversiones y de algunas deudas y de todas las operaciones que tiene que hacer SMAPA es deseable poder incrementarla ahí en el alza un poco. Ese fue el primer tema, lo segundo tiene que ver con incendios que se generaron hace poco en el pueblito de La Farfana, donde hubo bastante reclamo de parte de la comunidad producto de poca disponibilidad de agua en el sector. Es un problema estructural que tenemos en la comuna en ese sector, dado que está en la zona rural y ahí no nos abarca desde la concesión de ESMAPA. Por lo tanto hay soluciones de manera precarias o momentáneas que sería muy deseable a futuro poder revisar cómo nosotros podemos llegar de manera más contundente con mejor caudal de agua. Ahí hay que hacer algunas intervenciones para aumentar el diámetro de las cañerías de agua para que de esa manera tengamos una mejor presión, aun así como plan contingente de parte de Erick Bustos, que es director de Riesgo del municipio, se ha dado cuenta de un plan de contingencia de acciones que se han desarrollado en el territorio para tener un plan de acción en caso de que volvamos a tener nuevamente incendios en el sector, dado que se genera algunos problemas con la llegada de los vehículos de emergencia en caminos que son bastante estrechos, con curvas, donde no siempre se puede llegar sobre todo porque los vecinos acuden muchas veces para tratar de ayudar, pero también terminan entorpeciendo al actuar de los cuerpos de emergencia. Se está trabajando en eso y prontamente también se van a instalar tres tanques para ser utilizados en caso de emergencia para que puedan abastecer a los carros de bomberos. Estamos en plena época de calor, fin de semana hay anunciado una nueva ola de calor y lo más probable es que la sigamos teniendo de aquí hasta el término de la temporada estival, así que se valora mucho de estos planes de contingencia para que no tengamos sucesos como estos o en el caso de generarse se puedan aplacar de buena manera. El último tema tiene que ver con el plan de contingencia de verano, donde desde la dirección del SMAPA nos señalan que no deberíamos tener mayores problemas en la temporada estival, aun cuando siempre los consumos aumentan en estos meses, según el director ya ha pasado el que se genera especialmente para navidad y para año nuevo, donde hay un consumo un poquito más alto que el regular de estos meses de verano y que se han tomado las medidas para tener un control uniforme de las presiones en todo el territorio operacional, así que de no mediar ningún suceso anormal deberíamos

tener plenamente controlada el abastecimiento y las presiones en este periodo de verano. Es cuanto puedo informar, presidente y concejo.

### III.- Tabla Ordinaria

#### 3.1.- Costos de Mantenimiento y Operación Planta de Compostaje a Escala Menor en Barrio Industrial y Corredor Verde Parque Canal Rinconada

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal Ariel Ramos, de esta forma damos por finalizada la rendición de cuentas de comisiones y antes de iniciar la tabla ordinaria al ver que tenemos presencia masiva, de público y representantes de distintas organizaciones, recordar que siempre la metodología del Concejo Municipal es poder desarrollar la tabla ordinaria en su totalidad y en el intermedio, antes de los puntos Varios, podemos dar espacio para palabras para que distintos representantes de la comunidad puedan querer transmitir algo, siempre que se haga en respeto a la estructura de funcionamiento del Concejo. Por tanto, si hay miembros de organizaciones que quieran hacer uso de la palabra, les pedimos, por favor, permitir el transcurso del Concejo Municipal hasta completar la tabla ordinaria y antes de los puntos Varios podemos dar un espacio para las distintas palabras que quieran ser otorgadas. Habiendo dicho esto, vamos a comenzar con la tabla ordinaria de este Concejo Municipal, que tiene en su primer punto la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de los costos de operación y mantenimiento de dos importantes proyectos, la adquisición de maquinaria y equipamiento para la planta de compostaje de nuestra Comuna de Maipú y la construcción de un corredor verde en el Parque Canal Rinconada también de nuestra comuna. Ambas presentaciones vienen a cargo de nuestro Director de SECPLA, Francisco Llanos.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Esta presentación corresponde a la primera a los costos de mantenimiento y operación de la planta de compostaje a escala menor en el barrio industrial Maipú. El código BIP de este proyecto es 40067000-0. Esta parte del proyecto es financiada con aportes del Gobierno Regional Metropolitano. El proyecto consiste en la construcción, adquisición de maquinarias y habilitación de la planta de compostaje. Se ubica en calle Monseñor Valech N°11.761, lote C10 de la Comuna de Maipú, para la recepción, almacenamiento, valorización y comercialización de residuos no peligrosos indicados, residuos de poda, residuos vegetales y fracción gruesa, que corresponde a elementos recirculados que por composición o tamaño es necesario devolver al proceso. Se tiene presente que tiene una capacidad de

tratamiento máxima de 1.200 toneladas al año, es decir, 3,33 toneladas diarias aproximadamente. El área total de la planta de compostaje es de 2.233,85 m<sup>2</sup>. El proyecto consiste en la adquisición de maquinaria y equipamiento para dotar a la planta de compostaje de la Comuna y considera un total de 36 equipos y 2 maquinarias, con el fin de dar inicio al proceso de compostaje de materia orgánica procedente de los residuos orgánicos que la comunidad genere. El monto total de la inversión es de \$330.855.946.- que está distribuido entre chipeadora, minicargador, báscula, cribador y equipamiento. En relación a los costos de operación, el costo mensual de este proyecto es de \$6.709.333.- y el costo anual es de \$80.512.000.- El costo de mantención corresponde a \$9.371.035.- En relación al equipamiento, se calcula con un 3% del monto de la inversión, que corresponde a \$92.018.- De este modo, el resumen de los costos de operación y mantención de este proyecto, hace un total de \$89.975.053.- Se solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal por los costos de operación de \$80.512.000.- y mantención por \$9.463.053, de la Iniciativa Proyecto de Adquisición de Maquinaria y Equipamiento para la Planta de Compostaje de la Comuna de Maipú, Código BIP 40067.000-0. Esa es, Presidente, la primera solicitud a este punto de la tabla.

Sr. Presidente: ¿Prefiere presentar ambas, luego someter ambas a la palabra y votar por separado? Yo creo que es más ordenado.

Sr. Director SECPLA: El segundo punto corresponde a la construcción del Corredor Verde Parque Canal Rinconada, Comuna de Maipú, Código BIP 40031318-0, en su etapa de diseño, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. El espacio público que rodea el Canal Rinconada es un límite de carácter urbano para peatones que transitan en el sector, carece de condiciones básicas como accesibilidad universal, veredas o luminarias públicas. Se ha convertido en un foco de microbasurales y la proliferación de vectores. El proyecto pretende entubar el canal desde su bocatoma hasta el límite urbano rural y construir un espacio público sobre el entubamiento, que se proyecta con un valor total de 4.866 millones de pesos. El costo del valor del diseño es de \$152.882.000.- En relación a los costos de operación y mantención, el costo de mantención anual es de \$46.187.076.- distribuido principalmente en la mantención de la infraestructura en general y la mantención de las luminarias, y un costo de operación anual de \$10.374.572 pesos, distribuido en el consumo de las luminarias y del agua potable. Por lo anterior, se solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal por los costos de operación y mantención, que son \$56.561.648.-, de la Iniciativa Construcción Corredor Verde Parque Canal Rinconada, Comuna de Maipú, Código BIP 40031318-0, en su etapa de diseño. Esa es, Presidenta, la solicitud del segundo punto.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Director, por ambas presentaciones. Ahora vamos a abrir espacio para palabras por parte del Concejo con respecto a ambos proyectos en caso de que haya alguna duda, comentario o sugerencia, en caso

de no haber solicitudes, Secretaria, podemos proceder a votar el primer punto de la tabla, que tienen que ser dos votaciones por separado, el punto 1.1 y 1.2.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias, Secretaria, quiero partir saludando la iniciativa, me parece muy bueno el proyecto que se está desarrollando de gestión de los recibos vegetales u orgánicos. Bien sabemos que buena parte de los recibos que genera cada uno de los domicilios, más de la mitad, son recibos de estas características y son también los que, al descomponerse, generan mayores gases de efecto invernadero como el gas metano. Así es que es buena hora que el municipio pueda estar invirtiendo en infraestructura para trabajar estos residuos y también generar un ahorro al arca municipal, entendiéndolo que el municipio tiene que pagar por cada tonelada depositada en el relleno sanitario Santiago-Poniente con las afectaciones al medio ambiente que eso genera. Así que me declaro muy conforme y saludo el esfuerzo que se está haciendo al respecto. Quiero consultar, dado que no pude estar en la comisión del día martes, y que está contemplado poder llevar los residuos que se generan al término del levante de las ferias libres a este centro de compostaje, porque es un gran volumen que tenemos ahí, todas las semanas, entre martes y los domingos, los distintos puntos de la comuna. Esa es mi consulta en particular.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal. No sé si hay más palabras solicitadas, secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: No, presidente, no hay más palabras.

Sr. Presidente: Al no haber más palabras solicitadas, le damos la palabra a nuestro director para que pueda dar respuesta a la interrogante planteada por el concejal Ramos y, posterior a eso, podemos someter a consideración el primer punto de la tabla.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias, presidente. Yo entiendo que desde DAOGA se hace la coordinación porque efectivamente, lo estoy compartiendo en la presentación, uno de los elementos que se disponen en esta planta de compostaje corresponde a residuos vegetales, residuos de verduras, verdes, tubérculos, hortalizas, cáscara de semillas, entre otros, que probablemente es la gran masa que se genera en el levante de las ferias libres.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias, director. Espero que haya quedado resuelta la duda, concejal. Vamos, entonces, secretaria, a poder tomar la votación de estos dos puntos del primer punto de la tabla.

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** Se somete a consideración del Honorable Concejo el punto número 1, aprobar los costos de operación por \$80.512.000.- y mantención por \$9.463.056 pesos de la iniciativa Proyecto de Adquisición de

Maquinaria y Equipamiento para Planta de Compostaje de la Comuna de Maipú.  
Código BIP 40067000-0.

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita su votación. Al concejal, Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Tal como mencioné en mi rendición de cuentas de finanzas, me parece un muy buen proyecto, felicitaciones y además por el ahorro que nos va a permitir anualmente, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente Alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor, se aprueba el punto N°1.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°5441**

Aprobar, los costos de Operación por \$80.512.000.- y  
Mantenición por \$9.463.056.- de la iniciativa "Proyecto de Adquisición de  
Maquinaria y Equipamiento para Planta de Compostaje de la Comuna de Maipú  
Código BIP 40067000-0"

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** Con 11 votos a favor se aprueba el punto N°1. Vamos con el punto N°2, 1.2.- Donde se somete a consideración del honorable concejo, aprobar los costos de operación y mantención por \$56.561.648.- de la iniciativa construcción corredor verde, parque canal Rinconada Comuna de Maipú, Código BIP 40031318-0 en su etapa de diseño.

Sra. Secretaria Municipal: Necesitamos la votación del Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente Alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor, se aprueba el punto N°1.2.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°5442**

Aprobar, los costos de Operación y Mantenimiento \$56.561.648.- de la iniciativa "Construcción Corredor Verde Parque Canal Rinconada, Comuna de Maipú" Código BIP 40031318-0 Etapa Diseño.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		

KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Perfecto.

### 3.2.- Adjudicación Oferta Gran Compra Suministro de Combustible por 12 Meses

Sr. Presidente: Vamos a avanzar en la tabla ordinaria, le pido por favor a los presentes, aprendamos a comportarnos en estos espacios, muchas gracias. Vamos a avanzar al segundo punto de la tabla, que es la... Les pido a todos por favor guardar silencio, estamos en una sesión de concejo, muchas gracias, vamos a avanzar al segundo punto de la tabla que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la selección de oferta de la gran compra y suscripción de acuerdo complementario Suministro de Combustible por 12 Meses, la presentación es conjunta entre Secretaría de Planificación y la Dirección de Administración y Finanzas, ambos directores tienen la palabra.

Sr. Director de Finanzas: Gracias, presidente, buenas tardes a todos y a todas, este es el contrato de suministro de Combustible por 12 meses, la gran compra ID 74262, que tiene como objeto contratar el suministro de combustible mediante tarjeta electrónica por 12 meses, con el fin de abastecer a toda la flota de vehículos de la Ilustre Municipalidad de Maipú, que incluye los vehículos de seguridad ciudadana. Este contrato fue revisado en la Comisión de Finanzas, como se hace habitualmente, ¿cierto?, como corresponde, y en esa ocasión se solicitaron algunos antecedentes por parte del presidente, especialmente de la Comisión, trajimos aquí algunos datos de consumo de combustible histórico: El consumo y el volumen en litros del año 2021 al 2024, como ustedes pueden ver, ha sido en aumento permanente, desde los 303 millones que había en el año 2021 a los 569 millones...

Sr. Presidente: Le quiero pedir, por favor, al público... Estamos en... Si quiere conversar con alguien, le preferiría que lo haga fuera de la sala, porque estamos... Señor, estamos en una sesión de Concejo Municipal, no estamos en el estadio, no estamos en otro lado. Estamos en una sesión de Concejo. Le pido, por favor, que... No le voy a enseñar a comportarse a esta altura. Le pido que guarde respeto y silencio, por favor. Director.

Sr. Director de Finanzas: Gracias, Presidente. Tal como decía, en la Comisión de Finanzas, en que se revisó el contrato, se pidieron algunos datos históricos. Aquí

aparece el consumo en pesos y en litros desde 303 millones con 447.000 litros al 2024, en que cerramos con 569 millones y fracción, y 567.000 litros y fracción, así que ha ido en aumento. También aquí aparece el crecimiento de la flota vehicular, especialmente los vehículos de seguridad ciudadana, que han aumentado fuertemente, desde un parque vehicular de 222 vehículos a 318 vehículos el 2024, y también aquí tenemos un análisis comparativo de 2021 a 2024, mensualmente, tal como les decía, en que efectivamente se ha ido produciendo un aumento en el consumo. Esto asociado, igualmente, como ustedes pueden ver ahí, hay algunas variaciones de mayo, por ejemplo, y junio de 2024, especialmente, donde llegamos a consumir 56 millones y algo, y en julio 54 millones y fracción, llegando a diciembre a \$44.689.000 y fracción en consumo. Esto está asociado al control que también se hace de la flota, el kilometraje por vehículo, y los controles que tanto la Contraloría nos exigen, además como nuestra Dirección de Control Interno, que también está verificando permanentemente estos procedimientos.

Sr. Director SECPLA: Esta gran compra tiene un presupuesto disponible de 800 millones de pesos, es un financiamiento municipal, y la modalidad de contrato es a través de la gran compra. Los proveedores participantes corresponden a Compañía de Petróleos de Chile, COPEC S.A. y Empresa Nacional de Energía, ENEX S.A. En relación a la información de los proveedores, el proponente COPEC, S.A. presenta un descuento por litro ofertado de gasolina de \$50 pesos y de petróleo diésel \$55 pesos. El oferente Empresa Nacional de Energía, ENEX S.A., un descuento por litro en gasolina de \$50 y en petróleo diésel de estaciones de servicio en \$59. En relación a la evaluación y a la selección de las ofertas, podemos ver que esta es la tabla que establece la fórmula del precio mínimo. Aquí tiene mayor descuento presentado por los oferentes dentro de la oferta de cada ítem. En relación a la evaluación, el puntaje ponderado de los oferentes se calcula en base al factor de gasolina por 100, por el descuento, dando el puntaje obtenido. El puntaje obtenido por la Empresa de Petróleo de Chile, COPEC, en relación a la gasolina, es de 40 puntos. El puntaje ponderado en factor diésel es de 55,9 puntos. De este modo, el puntaje final ponderado de Compañía de Petróleos de Chile COPEC, S.A. es de 95,9 puntos. En relación a la Empresa Nacional de Energía ENEX S.A. el puntaje ponderado en el factor gasolina es de 40 puntos, el factor ponderado en el factor diésel es de 60 puntos, lo que le otorga un puntaje final ponderado de 100 puntos. Según lo establece el numeral 8 de la intención de compra respecto de la evaluación y selección de la oferta, se realiza un ranking comparativo de las propuestas, obteniéndose el siguiente resultado: En primer lugar, la Empresa Nacional de Energía, ENEX S.A., RUT 92.011.000-2. Y en segundo lugar, Compañía de Petróleos de Chile, COPEC, S.A., RUT 99.520.000-7. Conforme a los argumentos expuestos en el presente informe respecto de la revisión y evaluación de las ofertas presentadas en este proceso de gran compra, denominado Suministro de Combustible por 12 Meses, ID 74262, se concluye que el proponente Empresa Nacional de Energía, ENEX S.A., ha dado cumplimiento a los requerimientos exigidos en la presente intención de compra, cumpliendo con los requeridos. En consecuencia, la Comisión Evaluadora, conforme a lo establecido en el numeral 9

de la intención de compra, tiene a bien proponer la adjudicación en forma unánime al proponente Empresa Nacional de Energía, ENEX S.A. RUT 92.011.000-2 por un monto total de 800 millones de pesos. Ese es, Presidente, la presentación de este punto de la tabla.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Director, por la presentación. Vamos a abrir espacio para palabras por parte del Concejo en caso de que haya alguna solicitud secretaria. De lo contrario, podemos proceder a votar el segundo punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera tiene la palabra.

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias. Buenas tardes, Presidente, concejales, secretaria, directores. Dentro de la Comisión ya lo habíamos visto, pero principalmente agradecer el cuadro comparativo, ya que se agregó por parte de los directores en base a la solicitud que hicimos. Dado la relevancia del monto y la importancia que tiene el cuidado de los recursos fiscales como municipalidad, es importante recalcar que también se hizo en la Comisión de Finanzas, presidida por el concejal Muñoz, el tema de los puntos de control en base al consumo de combustible que tengamos a la flota municipal. Eso ser bastante exhaustivo con ese control, dado que el monto no es menor, se entiende el consumo que no solo es de flota, sino de otro tema que consuma combustible y ver si esa cuantificación en cuanto a flota, y qué es lo que requiere, se tiene, y el control más o menos qué se va a llevar, y si eso va a llevar a cabo un informe. Que si bien es cierto, se explicó, pero es importante también, encuentro yo que quede en Acta de cómo va a ser el control por parte de SECPLA o la DAF en base a este ítem de gasto. Esa es mi consulta, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal. ¿No hay más palabras solicitadas?

Sra. Secretaria: No hay más palabras solicitadas.

Sr. Presidente: Le damos la palabra a los directores para que puedan dar respuesta a lo planteado por el concejal Aguilera.

Sr. Director de Finanzas: Gracias, presidente. Efectivamente, tal como menciona el concejal, estos puntos se trataron en Comisión de Finanzas. y efectivamente, la dirección y la unidad de movilización para estos efectos tiene varios controles: Primero, tenemos control de flota por GPS, segundo, tenemos el control de bitácora, tenemos la tarjeta asociada al límite de consumo diario, también por horarios, que en casos especiales también los ampliamos, y también tenemos informes mensuales respecto de kilometraje por litro. Por lo tanto, existen todos esos controles y se están verificando permanentemente. En caso de aumento de cuota o alguna solicitud especial por alguna de las direcciones, efectivamente, primero revisamos si corresponde, cuáles son las situaciones especiales que se dieron,

excepcionales, y en ese punto recién se autoriza algún aumento. Por lo tanto, está todo fijado por cada uno de los móviles, con montos asignados mensualmente y para cada dirección.

Sr. Presidente: Muchas gracias, director, gracias también, concejal. Está solicitando también la palabra secretaria la concejala Graciela Arochas. Concejala.

Srta. Graciela Arochas: En relación al punto planteado por el concejal Edison, la verdad es que estoy sumamente de acuerdo. Yo creo que siempre para todos puede significar el tema de los controles un tema muy relevante, porque finalmente, por más que esté erradicado en una dirección, pueden pasar muchas cosas y todos somos llamados finalmente también a poder denunciar cuando creamos que contamos con datos, donde vemos que quizás hay abusos asociados a algo que podamos encontrar como irregular. Es decir, que yo creo que también el llamado es a entender que nosotros como concejales y también la ciudadanía puede informarnos para también poder investigar si es que ocurriera algún caso que se escape finalmente del control de la dirección pertinente. Es decir, que yo creo que eso es muy importante para cuidar todos los recursos municipales. Eso por mi parte, alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejala. Podemos dar paso entonces, secretaria, a someter a consideración el segundo punto de la tabla de este consejo.

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** se somete entonces a consideración del honorable concejo, aprobar la adjudicación del proceso de gran compra ID 74262 denominado Suministro de Combustible por 12 Meses al proponente Empresa Nacional de Energía, Enx S.A., por un monto total de \$800.000.000.-

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.



Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente Alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor, se aprueba el punto N°2.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°5443**

Aprobar, la adjudicación del proceso de Gran Compra ID 74262, denominado **"Suministro de Combustible por 12 Meses"** al proponente **Empresa Nacional de Energía ENEX S. A.**, por un monto total de \$800.000.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		

GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Presidente: Gracias secretaria, gracias a los concejales y concejalas, también al director Ernesto Torres.

### 3.3.- Servicio de Monitoreo y Análisis de Agua Potable para SMAPA por 24 meses

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al tercer punto de la tabla, entiendo que nos va a acompañar el director de nuestra sanitaria municipal SMAPA, Felipe Neira, para presentar la solicitud de acuerdo del concejo municipal, para la aprobación de la propuesta de adjudicación de la licitación pública y suscripción de contrato Servicio de Monitoreo y Análisis de Agua Potable para SMAPA por 24 Meses. La presentación es conjunta, como dije anteriormente, entre SMAPA y la SECPLA, así que ambos directores tienen la palabra.

Sr. Director SMAPA: Muy buenas tardes, presidente, estimados concejales. Traemos a consideración del Concejo la licitación pública con el ID 2770-154-LR24, que corresponde al Monitoreo y Análisis de Agua Potable para SMAPA por 24 meses. La finalidad de la licitación es poder contratar con un servicio de monitoreo y análisis de agua potable y de fuentes de captación, más conocido como los pozos, a través de un laboratorio acreditado según la norma chilena ISO 17025, oficio del año 2017, por un periodo de 24 meses para el control de los parámetros bacteriológicos, fisicoquímicos y desinfección establecidos en la normativa de agua potable. Cabe hacer presente que todos estos análisis son algunos en forma diaria, otros en forma mensual, trimestral y, de repente, según los requerimientos de nuestros clientes. Contiene dos módulos, la línea A, que corresponde a los análisis que se le hacen a la red de agua potable, con un presupuesto de 575 millones disponibles, y la línea B, que corresponde a los análisis a los pozos y a los puntos críticos, que tiene un presupuesto de 307 millones aproximadamente. El origen de los fondos es municipal, la modalidad del contrato es a precio unitario con asignación simple al total disponible por línea y el plazo es de 24 meses.

Sr. Director SECPLA: Al acto de apertura de esta licitación concurren 5 oferentes que se encuentran con sus ofertas aceptadas de acuerdo a los documentos de garantía y hábiles en el Registro de Proveedores del Estado, salvo el oferente Centro de Estudio, Medición y Certificación de Calidad CESMEC S.A., que se encuentra con su oferta rechazada en el acto de apertura. En relación al análisis presupuestario, podemos ver que para la línea A tenemos diferencias que van, con el presupuesto disponible, de un menos 1 a un menos 33% del presupuesto presentado en la licitación. En la línea B tenemos diferencias que van de un menos 2% a un menos 29% en relación al presupuesto disponible. En la revisión del cumplimiento de los requisitos mínimos, hay una empresa que cumple con lo solicitado en las bases de licitación, que tiene que ver principalmente con la

presentación del certificado de título del profesional o técnico propuesto como administrador del contrato, con la certificación de la acreditación del laboratorio de ensayo y que el proponente realice por cuenta propia el 50% de los parámetros requeridos, lo cual está contenido en el anexo 7 de las bases de licitación. De este modo, quien continúa en el proceso de evaluación corresponde al laboratorio Hidrolab S.A.: Para la línea A, este oferente obtiene un puntaje de 2,80 puntos y para la línea B obtiene el mismo puntaje de 2,80 puntos. De este modo, es quien queda primero en el ranking de evaluación de ambas líneas con un puntaje de 7 puntos. Solo recordar que el puntaje mínimo para ser sujeto a adjudicación en esta licitación correspondía a 5 puntos. En consecuencia, la comisión evaluadora tiene bien proponer en forma unánime se adjudique la propuesta pública ID 2770-154-LR24, denominada Servicio de Monitoreo y Análisis de Agua Potable para SMAPA por 24 meses, en la línea A al proponente laboratorio Hidrolab S.A., RUT 78.370.360-2, por el valor total disponible de \$575.748.932 impuestos incluidos para ejecutar en los términos establecidos en las bases de licitación, y la línea B al mismo proponente, por un valor total disponible de \$307.879.336.- impuestos incluidos para ejecutar en los términos establecidos en las bases de licitación. Esa es, Presidente, la información de este punto de la tabla.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la presentación. Vamos a abrir un espacio para palabras en caso de que haya alguna solicitud por parte del Concejo. De lo contrario, podemos someter a consideración el tercer punto de la tabla, Secretaria.

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** No hay palabras solicitadas, Presidente, por lo tanto, se somete a consideración del Honorable Concejo a aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-154-LR24, denominada Servicio de Monitoreo y Análisis de Agua Potable para SMAPA por 24 meses, en la línea A al proponente Hidrolab S.A., por el valor total disponible de \$575.748.932.- impuestos incluidos, y línea B al proponente Laboratorio Hidrolab, por el valor total disponible de \$307.879.336.- impuestos incluidos.

Sra. Secretaria Municipal: Solicito su votación al Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.



Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente Alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretaria Municipal: Por once votos a favor, se aprueba el punto N°3 de la tabla.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°5444**

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-154-LR24, denominada **Servicio de Monitoreo y Análisis de Agua Potable para el SMAPA por 24 meses**:

**Línea A** al proponente **Laboratorio HIDROLAB S.A.**, por el valor total disponible de \$575.748.932.- Impuestos Incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en Bases de Licitación.

**Línea B** al proponente **Laboratorio HIDROLAB S.A.**, por el valor total disponible de \$307.879.336.- Impuestos Incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en Bases de Licitación.



CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria a los concejales y también a los directores.

### 3.4.- Materiales y Herramientas para SMAPA

Sr. Presidente: Se mantienen ambos en sus posiciones para presentar el cuarto y penúltimo punto de la tabla ordinaria que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación de la licitación pública y suscripción de contrato Materiales y Herramientas para nuestra sanitaria SMAPA, tienen nuevamente la palabra ambos directores.

Sr. Director de SMAPA: Gracias presidente, bueno el objetivo de la presente licitación es poder contratar el suministro de materiales y herramientas para mantener en el stock de la bodega central de SMAPA y con esto atender los requerimientos de reparaciones y emergencias que efectúan las distintas unidades de operaciones principalmente para todos los clientes en la zona de concesión. Todo lo anterior de acuerdo con las exigencias establecidas en las bases administrativas, técnicas y los anexos publicados. Ahí está el origen de los fondos, son fondos municipales, la modalidad del contrato es a precio unitario con asignación simple al total disponible por línea, el plazo es por 24 meses y la licitación contempla nueve líneas dependiendo de la materialidad de cada uno de los materiales valga la redundancia. La primera es de material bronce cobre, la segunda línea de fierro, la tercera de construcción, la cuarta de materiales de ferretería, la quinta herramientas, la sexta PBC-Balco, la séptima electrodomésticos y la octava medidores. El total del presupuesto disponible es de 1.048 millones aproximadamente.

Sr. Director SECPLA: A acto de apertura de esta licitación concurren seis oferentes que ofertaron distintas líneas de la presente licitación. Estos oferentes se encuentran hábiles en el registro de proveedores del Estado y se hizo una revisión exhaustiva de las ofertas presentadas a cada una de las líneas dentro del presupuesto disponible para ellas. En relación al cumplimiento de los requisitos mínimos, tenemos un

oferente que corresponde a Indumática SPA que no cumple en el requisito de la presentación de al menos el 80% de los productos solicitados en cada línea ofertada. De este modo, el oferente queda con su oferta inadmisibles y no continúa en el proceso de evaluación. La evaluación técnica administrativa otorgó un puntaje de 2,80 puntos a los oferentes que continuaban en el proceso de evaluación dando cumplimiento a lo establecido en las bases. De este modo, se hizo una evaluación con el ranking de puntaje obtenido por los oferentes en evaluación, llegando a la siguiente conclusión: Para la línea 1, 2 y 3, quien obtiene el primer lugar en evaluación corresponde al oferente Fernando Alberto Velozo Oliva; para la línea 4, al oferente Arquitectura e Ingeniería Lara Buvinic SPA. Para la línea 5, 6, 7 y 8, al oferente Importadora Hevia SPA. En consecuencia, la Comisión Evaluadora tiene a bien proponer en forma unánime si adjudique la propuesta pública ID 2770-168-LR24 denominada Materiales y Herramientas para SMAPA según el siguiente detalle: La línea 1, al oferente Fernando Alberto Veloso Oliva, RUT 14.205.876-6, por el valor total disponible de \$167.770.651 pesos impuestos incluidos; La línea 2, al mismo oferente, por el monto total disponible de \$156.698.407 pesos impuestos incluidos, y la línea 3, al mismo oferente, por un valor total disponible de \$182.675.029 pesos impuestos incluidos; La línea 4, al proponente Arquitectura e Ingeniería Lara Buvinic SPA, RUT 77.461.978-K, por el valor total disponible de \$150.802.245 pesos impuestos incluidos; La línea 5, al oferente Importadora Hevia SPA, RUT 76.872.717-1, por el valor total disponible de \$177.586.949 pesos impuestos incluidos; La línea 6, al mismo oferente, por un valor total de \$97.847.274 pesos impuestos incluidos; La línea 7, al mismo oferente, por un valor total de \$6.563.802 pesos impuestos incluidos, y la línea 8, al mismo oferente, por un valor total de \$108.242.400 pesos impuestos incluidos. Todo lo anterior para ejecutarse en los términos establecidos en las bases de licitación. Esa es, Presidente, la información de esta licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la presentación. Vamos a abrir espacio para palabras, como siempre, en caso de haber solicitudes, que sí las hay. Vamos a dar palabra en orden de prelación.

Sra. Secretaria Municipal: La concejala Karen Garrido tiene la palabra.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Karen Garrido: ¿Quiénes eran los miembros de la Comisión de Adjudicación?

Sr. Presidente: ¿Esa es la pregunta? Perfecto, esto es de la comisión evaluadora. No hay más preguntas, vamos a dejar ahí... si tienen la información a mano, sino después la mandamos.

Sr. Director SMAPA: Sí los tres funcionarios que son miembros de la comisión Sofía Romero del departamento de Operaciones, que estuvo en la reunión recién, ella es la técnica que estuvo en la comisión; Ricardo Aguirre que se sabe los procesos

administrativos de Compras Públicas y Macarena Plaza que también es parte del proceso de reparaciones en la USD que debiera ser la encargada de inspección.

Srta. Karen Garrido: Muchas gracias director.

Sr. Presidente: Solo para contextualizar, el municipio genera más de 200 procesos licitatorios al año, y cada proceso licitatorio tiene una comisión evaluadora, por tanto, saber quiénes componen cada una de las comisiones no es algo que uno tenga a mano siempre. Muchas gracias, director. Podemos someter a consideración el punto secretaria.

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** Se somete a consideración del Honorable Concejo, aprobar, se adjudique la Propuesta Pública ID 2770-168-LR24, denominada Materiales y Herramientas para SMAPA, según los detalles indicados anteriormente.

Sra. Secretaria Municipal: Solicito su votación al Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente Alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretaria Municipal: Por once votos a favor, se aprueba el punto N°4 de la tabla.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°5445**

Aprobar, se adjudique la propuesta pública ID 2770-168-LR24, denominada "**Materiales y Herramientas para SMAPA**", según el siguiente detalle:

**Línea 1** al proponente **Fernando Alberto Veloso Oliva**, por el valor total disponible de \$167.770.651.- Impuestos Incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en las Bases de Licitación.

**Línea 2** al proponente **Fernando Alberto Veloso Oliva**, por el valor total disponible de \$156.698.407.- Impuestos Incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en las Bases de Licitación.

**Línea 3** al proponente **Fernando Alberto Veloso Oliva**, por el valor total disponible de \$182.675.029.- Impuestos Incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en las Bases de Licitación.

**Línea 4** al proponente **Arquitectura e Ingeniería Lara y Buvinic SPA**, por el valor total disponible de \$150.802.245.- Impuestos Incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en las Bases de Licitación.

**Línea 5** al proponente **Importadora HEVIA SPA**, por el valor total disponible de \$177.586.949.- Impuestos Incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en las Bases de Licitación.

**Línea 6** al proponente **Importadora HEVIA SPA**, por el valor total disponible de \$97.847.274.- Impuestos Incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en las Bases de Licitación.

**Línea 7** al proponente **Importadora HEVIA SPA**, por el valor total disponible de \$6.563.802.- Impuestos Incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en las Bases de Licitación.



**Línea 8** al proponente **Importadora HEVIA SPA**, por el valor total disponible de \$108.242.400.- Impuestos Incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en las Bases de Licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias a los concejales y al director que ya se retiró y también felicitar a los equipos por los procesos llevados adelante.

### 3.5.- Construcción Plaza Recreativa Egipto en el Barrio El Abrazo

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al quinto y último punto de la tabla ordinaria, es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación de la licitación pública y la suscripción del contrato Construcción Plaza Recreativa Egipto en el barrio El Abrazo, una más de las ya 320 obras que hemos logrado ejecutar en la comuna para ir recuperando y mejorando el espacio público, así es que como siempre cuando se trata de proyectos nuestro director de SECPLA hace la presentación.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias, Presidente. Este proyecto contempla principalmente la construcción de una multicancha en carpeta de hormigón con cierre perimetral y equipamiento deportivo, con demarcación para baby fútbol, basquetbol y voleibol, áreas de piso de caucho para equipamiento deportivo e infantil, 5 escaños inclusivos y antivandálicos de hormigón armado con apoyo a brazos, espacio para silla de ruedas y ciclo pedales para uso especial de adultos mayores, un basurero antivandálico, una ruta accesible de hormigón con barandas y pasamanos especiales para personas con dificultades de desplazamiento, incluyendo senda y barreras podo táctiles, un ciclero, todo lo anterior de acuerdo a los requerimientos establecidos en las bases de licitación. Esta propuesta pública es a suma alzada por partidas con asignación simple del total ofertado, en pesos chilenos, sin reajustes ni intereses ni anticipos, con un presupuesto referencial de \$154.442.000.- impuestos incluidos. Este financiamiento proviene del Fondo Regional de Iniciativa Local del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. Al acto de apertura concurren tres oferentes, de los

cuales hay uno que se declara inadmisibile al no presentar los antecedentes de garantía de seriedad de la oferta, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación. De este modo, son dos oferentes que continúan en el proceso de evaluación y se encuentran hábiles en el registro de proveedores del Estado. Aquí podemos ver la diferencia del presupuesto entre una oferta y otra. La oferta del oferente Sociedad Comercial Easy Green Limitada es de un -0,39% y la oferta del oferente Mauricio Ariel Marambio Sandoval es por una diferencia de 19,58%. Considerando que las ofertas presentadas por los proponentes son inferiores al presupuesto referencial y al 20% más, se prosigue con su evaluación técnico-administrativa. La evaluación ponderada de las propuestas, donde se mide la experiencia del proponente, el programa de integridad, el cumplimiento de requisitos formales y el precio, determinó el siguiente puntaje: Para el oferente Sociedad Comercial Easy Green Limitada, un puntaje de 5,19 puntos y para el oferente Mauricio Ariel Marambio Sandoval, un puntaje de 6,20 puntos, calificando primero en el ranking de evaluación. En consecuencia, se tiene a bien proponer en forma unánime se adjudique la propuesta pública ID 2770-119-LQ24 denominada Construcción Plaza Recreativa Egipto Barrio El Abrazo de Maipú, Código BIP N° 40051246-0 al proponente Mauricio Ariel Marambio Sandoval, RUT 18.622.741-7 por el valor total ofertado de \$184.685.668.- impuestos incluidos para ejecutar en los términos establecidos en la base de licitación, considerando un plazo máximo para ejecución de 210 días corridos. Se cuenta además con la disponibilidad presupuestaria por un monto de \$30.243.668.- correspondiente a la diferencia entre el monto ofertado y el presupuesto aprobado por el Gobierno Regional. Esa es, Presidente, la información de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Director, aprovecho de felicitar el trabajo de los equipos profesionales de la SECPLA por este nuevo proyecto de inversión que nos logran traer a la comuna y también, obviamente, nobleza obliga, agradecer al Gobernador Claudio Orrego y a todo el Consejo Regional Metropolitano por aprobar estos importantes recursos que, una vez más, nos permiten poder seguir financiando obras con presupuestos del Gobierno Regional. Dicho esto, abrimos un espacio para palabras, en caso de que haya solicitudes por parte del Concejo, de lo contrario, Secretaria, sometemos a consideración, pero veo que hay solicitudes, así que le pido a usted que las dé en orden de prelación.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias, Secretaria. Principalmente, la observación, de partida, destacar y agradecer, me uno a sus palabras, de agradecer al Gobierno Regional por apoyar los proyectos para nuestra comuna, especialmente para este sector que necesita harto de este tema recreativo, mi observación va un poco en el tema del uso eficiente de los recursos, ya al tener dos oferentes, en la cual uno se ajusta al presupuesto entregado por la gobernación regional y nosotros aprobar a un oferente en que está dentro de la desviación del certificado de disposición presupuestaria que nombraron el 05-2045 por \$30.243.668.- que es el adicional que

sale de fondos públicos. Mi observación va en que esos 30 millones de pesos adicionales los podríamos ocupar en otro proyecto que también podría tener y tiene necesidades en la comuna, ya que en varios proyectos nosotros decimos que no está dentro del presupuesto, pero en un proyecto que sí tenemos un presupuesto que está aprobado por la Gobernación regional, tenemos un proveedor que sí pasó por todos los filtros dentro del análisis y que los puntos que no presentó, que lo dejaron fuera, que es la no presentación de anexo de experiencia y la no presentación de anexo del programa de integridad, que pondera un 1%, me parece que podríamos ocupar mejor los recursos, ya que tenemos en Maipú varios proyectos que también van en beneficio de los vecinos y este proyecto tenemos para poder cubrirlo en un 100% con fondos de la Gobernación regional, sin la necesidad de sacar fondos del presupuesto municipal. Por ende, esa es mi observación, no es una consulta, pero que en realidad animo también a mis colegas concejales que tengamos en mente el uso eficiente de los recursos fiscales. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal, entiendo que hay más solicitudes de palabra, ¿no?

Sra. Secretaria Municipal: Sí, tenemos la palabra del concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Presidente: Concejal, por favor.

Sr. Juan Carlos Prado: Muchas gracias, señor presidente, señora secretaria. Bueno, básicamente mi intervención va orientada también, similar a las palabras que dijo acá el concejal Aguilera, es si ya tenemos los recursos destinados del Gobierno Regional, debiésemos utilizar estos \$30.000.000.- quizás en otro proyecto, siendo que uno de los oferentes se ajustaba al presupuesto al cual se estaba licitando esta adjudicación. Básicamente esa es mi duda o mi intervención sobre este punto. Muchas gracias, señor presidente, señora secretaria.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejales. Al parecer no hay más palabras solicitadas. Me permito responder yo, si gusta, director. Solamente para aclarar cómo funciona el sistema de licitaciones a la hora de que una comisión evaluadora evalúa qué empresa adjudica una licitación, tiene que seguirse rigurosamente por una rúbrica donde hay distintos elementos a evaluar. No es una decisión arbitraria ni del alcalde ni de la comisión a quién adjudica, sino que es según la rúbrica de evaluación quién obtiene el mayor puntaje y en esas áreas a evaluar, el valor del proyecto es uno de muchos elementos. Vamos con un ejemplo muy simple, por ejemplo, Jorge necesita contratar una empresa para que le haga el jardín de su casa: Yo presento una oferta, Bladymir presenta una oferta y Ka presenta una oferta, quizás la oferta de Bladymir pueda ser la más barata, pero en los otros elementos de evaluación, como la experiencia, la capacidad, nosotros obtenemos más puntaje y la evaluación final me puede dar un mayor puntaje a mí o a Ka, no necesariamente siempre la oferta más barata es la que obtiene el mayor puntaje,

porque, por ejemplo, podría ser que Bladymir nunca ha hecho un jardín en su vida, no tiene las máquinas, nunca ha trabajado con nadie y él dice, yo te cobro 20 lucas, pero yo puedo decir, yo tengo una experiencia que he hecho 300 jardines, tengo todas las máquinas, tengo espaldas financieras y te cobro 25 lucas, yo soy más caro, él es más barato, pero la evaluación yo voy a obtener y más allá de lo que uno podría decir intuitivamente, quizás cualquier persona razonable contrataría conmigo antes que con Bladymir, tampoco es una decisión arbitraria de la comisión. Es una evaluación muy rigurosa que se hace en base a puntaje porque, de lo contrario, si la decisión fuera discrecional, ya sea de quien evalúa o bien del alcalde, se prestaría para casos de corrupción muy grandes como yo elijo al que tiene más cercanía conmigo o yo elijo al que, por otro lado, me puede estar dando recursos o cualquier forma de corrupción. Entonces, yo creo que es bien importante entender cómo funcionan los procesos licitatorios donde no siempre el valor más bajo es el que el municipio tiene que adjudicar. No es esa la lógica, y yo creo que afortunadamente no es esa la lógica, porque si no, bastaría que cualquier persona inventara empresas de fantasía sin experiencia ni capacidad, pusiera un valor más bajo y adjudicaría permanentemente, lo cual claramente no sería positivo para el funcionamiento del sistema. Por tanto, no sé, director, si quiere complementar, pero era para explicar un poquito en fácil, porque, claro, una vez se dice ¿por qué adjudican una empresa que es más cara? Y, claro, intuitivamente un vecino puede decir le están queriendo pagar más plata a una empresa y no es una cuestión de voluntad o no, tiene que ver con los criterios de evaluación técnico y rigurosos que tiene cualquier proceso licitatorio. Director.

Sr. Director de SECPLA: Solo para complementar, presidente, no hay que olvidar, lo comentamos en la comisión también, no hay que olvidar que hay exigencias que nos pone también la entidad que financia el proyecto, y en ese sentido el Gobierno Regional ha sido súper claro a través de una circular diciendo que si hay ofertas que superen el monto disponible hasta en un 20% y estas ofertas obtienen la mayor puntuación, esas ofertas deben ser adjudicadas. Entonces, en el fondo, tampoco es una decisión arbitraria, como dijo el presidente, de decir este es más caro, este es más barato, ganan el más caro. En este caso en particular, además, en los ítems donde el otro oferente obtuvo puntuación cero, no entregó certificados de experiencia y declaró, además, no tener un pacto de integridad realizado en la empresa. Entonces, era imposible asignarle cualquier puntaje para que entrara en competencia con las otras ofertas disponibles. Solo eso, presidente.

Sr. Presidente: Perfecto. Concejala Karen Garrido está solicitando también la palabra.

Srta. Karen Garrido: Pero los porcentajes para evaluar los dispone la Secretaría de Planificación ¿Me equivoco? Entonces ¿Dónde queda la sujeción estricta a las bases?

Sr. Director SECPLA: Concejala el oferente obtuvo cero puntos, eso es estricta sujeción de las bases. Cualquier interpretación que nosotros hagamos o incluso, malamente, que no lo hacemos, llamar al oferente y preguntarle por qué, eso no lo hacemos porque no se puede hacer, incluso si hiciéramos eso cometiendo el error administrativo que eso tiene, tampoco podríamos sumarlo al puntaje. Por lo que se evalúa en las comisiones evaluadoras, es lo que cada oferente sube en su postulación al portal de Chile Compra. No hay otro medio de comunicación, no hay cómo asignarle puntaje a alguien que no subió o no acompañó ningún antecedente.

Sr. Presidente: Sí, importante aclarar también, las bases de licitación se hacen previo a los procesos licitatorios, en el fondo el municipio la SECPLA en este caso elabora bases para poder garantizar distintas condiciones de la empresa, si únicamente valoramos el precio más bajo podemos caer en casos como el ejemplo anterior, ficticio que inventamos, entonces lo que busca las bases es poder medir y establecer todos los elementos que una empresa debe cumplir óptimamente para poder prestar un servicio, con esas bases claras, ahí tenemos que someternos estrictamente a las bases para poder evaluar técnicamente cuántos puntos obtiene en cada una de estas materias y la que obtiene el puntaje promedio más alto es la que adjudica, no siempre no... muchas veces uno sabe de una empresa que lo hizo bien y no es la que adjudica, no es voluntario decir no, yo no quiero que adjudique esta, quiero que adjudique esta otra porque trabajó con el municipio ese año y lo hizo bien. No está esa posibilidad tampoco, nosotros tenemos que sujetarnos a las bases estrictamente, nos guste o no el resultado, por así decirlo, pero no es voluntad del alcalde poder decir yo quiero que adjudique el segundo o el tercero, sino que hay que someterse por la evaluación técnica de la licitación. Estamos en condiciones de votar, secretaria.

**Sra. Secretaria Municipal en votación:** No existiendo más consultas, se somete a consideración del Honorable Concejo aprobar la adjudicación de la Propuesta Pública ID 2770-119-LQ24 al proponente Mauricio Ariel Marambio Sandoval por el valor ofertado de \$184.685.668, impuestos incluidos.

Sra. Secretaria Municipal: Solicito su votación al Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Si igual entendiendo el debate que se genera y las reflexiones que puede haber, yo como presidente de la comisión de Finanzas muy disponible para prestar el espacio también, quizás para una capacitación por parte de Secretaría de Planificación sobre los modelos de capacitación, las bases técnicas cómo se construyen, ya, Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias concejal, concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Agradeciendo la respuesta del director de SECPLA, con esa respuesta apruebo también.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Manteniendo mi compromiso desde el día 1 con todo lo que vaya en beneficio de la comunidad apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente Alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretaria Municipal: Con once votos a favor, se aprueba el punto N°5 de la tabla.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°5446**

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-119-LQ24, denominada **"Construcción Plaza Recreativa Egipto, Barrio El Abrazo de Maipú, Código BIP N°40051246-0"** al proponente **Mauricio Ariel Marambio Sandoval**, por el valor total ofertado de \$184.685.668.- Impuestos Incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en las Bases de Licitación, considerando un plazo máximo para la ejecución de 210 días corridos.

Nota: Se cuenta con disponibilidad presupuestaria CDP 5-2045, por un monto de \$30.243.668.- correspondiente a la diferencia entre el monto ofertado y el presupuesto aprobado por el GORE.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Gracias a los concejales, al director, al equipo de SECPLA que es la que está detrás siempre de estos proyectos, al Gobierno Regional y también a los dirigentes sociales del barrio El Abrazo, que empujaron esta obra.

Damos por finalizada la tabla ordinaria del concejo. Vamos a aprovechar este intermedio entre la tabla ordinaria y los puntos Varios para que el sindicato de honorarios pueda tener palabra, para no hacerlo esperar hasta el final. Así que vamos a tomar el intermedio y le damos la palabra, entiendo, al presidente del sindicato, don Darío Díaz, para que pueda referirse. Si gusta, don Darío, puede tomar el micrófono de la concejala Karen Garrido, para que pueda escucharse con mayor claridad lo que usted tenga que plantear.

Sr. Darío Díaz (Presidente Sindicato Honorarios Maipú): Muy buenas tardes a todos los concejales, a todos los miembros del concejo, al público en general, y agradeciendo la oportunidad que nos dan, nos referimos al tema que ya todos saben cuál es, el proceso de desvinculación de los trabajadores, que también llamado no renovación de contratos, entendemos que no tiene relación alguna la no renovación de contratos cuando un trabajador primerizo o primeriza, lleva un año, quizás dos, de trabajo, pero cuando lleva 15, 20, 22, 27 años, el tema de no renovación de contratos no nos llena, no apreciamos que sea lo correcto. Además que los trabajadores y sus familias, como siempre nosotros lo hemos planteado y lo hemos planteado al gobierno, al actual gobierno, se merecen un respeto, en el sentido de que necesitan una explicación certera, la cual no tienen, y entendemos también que, como es obvio, este cúmulo de despidos va a generar a las arcas

municipales un desmedro muy importante, de al menos 11.000 millones de pesos. Además que en uno de los despidos hay un dirigente sindical con casi 14 años de servicio, lo cual también genera no la sensación, sino que la visualización pública de una persecución sindical. Entonces, es complicado este tema para nosotros, no es nuestro afán asistir a los concejos municipales, no estamos para eso nosotros. Pero, insisto en ello, los trabajadores y sus familias que han quedado sin su remuneración mensual para comprar su comida y pagar sus cuentas merecen otro trato. Y eso es lo que nosotros necesitamos. No creemos que estamos faltando el respeto a nadie si entendemos que todos los trabajadores y trabajadoras necesitan una explicación certera, y eso es lo que se espera. No estamos acá para molestar a nadie, no es nuestra función, nosotros salimos elegidos para defender a los trabajadores, no a la autoridad de turno, no somos enemigos de nadie necesariamente, pero muchas veces nos creamos enemigos por decir esto. No es nuestro afán molestar a nadie, insistimos en eso. Pero, insisto, los trabajadores y sus familias necesitan respuestas certeras, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, don Darío, me voy a dar tiempo de responder antes de someter a los puntos Varios, porque me parece que es lo más justo con el sindicato y los trabajadores. Primero, agradecer el respeto, el tiempo y la forma en la que se dirigen a este concejo, me parece que la forma adecuada que tenemos que tener de comunicarnos, aún en instancias que entiendo son sumamente difíciles, para ustedes como sindicato, pero en particular para cada uno de los trabajadores que ha visto que su contrato no ha sido renovado este año. Voy a partir un poco dando la explicación más técnica y quizás después luego la más humana, si es que también merece algún espacio. Desde el punto de vista técnico, y siendo bien preciso con los conceptos legales, lo que se ha hecho es la no renovación de algunos trabajadores y trabajadoras a honorarios del municipio, en base a una evaluación que cada director o directora del municipio hace, velando por el correcto funcionamiento de su dirección. Eso es un ejercicio que ustedes conocen se hace siempre a fines de año, el director, así como el alcalde, tienen el deber de velar por el correcto funcionamiento del servicio y tomar decisiones con respecto a eso. Ahora bien, desde el punto de vista humano, claramente nunca es agradable y cómodo no renovar el trabajo de alguien. Uno sabe lo que eso significa para la persona, para la familia, para las personas que hay detrás de trabajadores y trabajadoras, pero muchas veces son decisiones difíciles que a uno le toca tomar como alcalde. A mí, permanentemente, en la calle también se me acercan miles de personas que me ven a entregar 10 o 15 currículum todos los días, pidiendo un espacio laboral, demandas sociales de casos que las personas no tienen cómo cubrir, demandas ciudadanas de proyectos o mejoramientos, y lamentablemente como municipio no podemos dar respuesta positiva a todo, por mucho que nos gustaría. Nosotros administramos un presupuesto que es de este año cerca de los 170.000 millones de pesos y seguramente las demandas que tenemos en Maipú para poder dar cumplimiento a todas las necesidades sociales y familiares que tenemos son más de 500.000. Lamentablemente mi deber, y en

esta vereda, es el de tener que tomar decisiones muy difíciles y velar por el correcto funcionamiento de la institución. Me encantaría no tener que, no renovar ningún contrato en los casi ocho años que vamos a completar como alcalde. Me encantaría poder darle y asegurar el derecho al trabajo a cada vecino que me lo solicita en la calle, que yo veo que tiene un deseo genuino de poder emplearse, aportar a su común y llevar un sustento a su casa, pero son condiciones que, lamentablemente, por limitantes que tenemos como municipio, tenemos que tomar. Y yo entiendo, obviamente, que son situaciones complejas, dolorosas, delicadas, que ustedes como sindicato están en su legítimo deber de prestar defensa y representación a aquellos trabajadores y trabajadoras. Nosotros, como gestión municipal, hemos estado siempre abiertos, a través de la instancia del jefe de gabinete, del administrador o del director jurídico, de poder sostener reuniones, escuchar sus demandas y emplazamientos, tratar de buscarle cause a ellos. Pero, insisto, yo entiendo que no es una buena noticia para nadie, tampoco para mí es agradable ni grato tomarla, como muchas decisiones que me toca tomar en la alcaldía. Pero, insisto, el deber mío, el deber de los directores y directoras, es velar por el correcto funcionamiento del municipio y quienes lideran las direcciones han tomado decisiones de no renovación que son legítimas, son justas y también están conformes a normativas. Por tanto, entendemos el malestar, pero cualquier caso particular... No quiero que se arme una asamblea, por si estamos en el Concejo Municipal. Es que no estamos en una asamblea, estoy hablando yo. Por favor. Estamos en una sesión de concejo, esto no es una asamblea. Bueno, yo no sé si vamos a seguir en el mismo tono de respeto o prefieren caer en otra... Mire... Bueno, agradezco... Perfecto. Muchas gracias por las palabras. El curso... Bueno, es que no es lo que habíamos acordado. Es que, don Darío, lo... Yo les pido que tengamos respeto con la instancia. Hay otras instancias de diálogo que podemos tomar con el sindicato. Ustedes también pueden tomar las acciones que crean correspondiente y eso es obviamente es parte del curso legítimo, pero... Yo les pido que respetemos, por favor, la instancia. Hay instancias de diálogo con el sindicato. Si algún trabajador tiene un caso en particular, tiene la instancia para presentarla, hoy día estamos en concejo Municipal, se le ha dado respetuosamente un espacio al sindicato. Bueno, no hay condiciones, lamentablemente, Darío. Yo agradezco el respeto con el cual el sindicato plantea sus puntos, son acogidos por la Administración. Podemos seguir teniendo instancias de diálogo y ustedes también tienen los espacios para presentar acciones que crean correspondiente al respecto. Pero yo les pediría que, en esta instancia, nos acotemos al pronunciamiento que ustedes tenían y que luego, si hay temas pendientes, ya sea o casos particulares, los podamos abordar en reuniones con el administrador, conmigo, con el director jurídico, con el jefe de gabinete. Esas son instancias que nunca se han cerrado. Y también ustedes tienen su legítima libertad de tomar las acciones legales que crean correspondiente al respecto. Pero creo que el espacio para ver ese tipo de casos no es como en una sesión de consejos, sino que hay instancias legales y judiciales para poder ver esas denuncias o ver los casos en más detalle. Pero no es justo tampoco, creo, con personas que pueden estar siendo acusadas públicamente que salgan en este espacio porque no hay tampoco ni

rigurosidad de presentar pruebas ni nada de ellos. Entonces, les agradecería que lo dejemos hasta acá, Darío. Agradecer nuevamente el comportamiento. Vamos a tomar el receso correspondiente y luego lo cortamos con los puntos Varios donde también los concejales, si quieren, pueden hacer mención al caso ocurrido. Podemos continuar el concejo, no hay ningún problema. Muchas gracias, Darío. Muchas gracias a todos. Retomamos los Varios del concejo de cinco minutos más

(Receso)

## IV.- VARIOS

Sr. Presidente: Vamos a retomar, entonces, con los puntos Varios de este concejo. Le pido, por favor, a aquellos concejales que quieran hacer uso de la palabra, levantar sus manos para que en orden de prelación la secretaria la pueda ir entregando. Ya concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Muchas gracias, presidente. Sí, solo quiero hacer mención respecto a lo que ocurrió la semana pasada con el traspaso como presidente de la Comisión de Educación de la Educación Pública desde la Corporación de Educación Municipal al SLEP. Son casi 40 años de la Corporación Municipal que hoy día culminan en un traspaso donde la educación pública no debió haber llegado, sino que tiene que haberse mantenido hoy día en el Estado por parte del Ministerio de Educación. Creo que es una muy buena noticia en términos de política pública educativa y que esperamos venga de la mano con mejores resultados para la educación de niños y niñas maipucinas. Reconocimiento también al trabajo de la CODEDUC por estos casi 40 años al servicio de la educación comunal, seguimos avanzando en políticas de vinculación, municipalidad, escuelas que contribuyen, diría yo, a un mejor relacionamiento de los establecimientos y los barrios con escuelas abiertas. Creo que es un trabajo que hay que hacer desde la municipalidad, pero también desde la presidencia de esta comisión, ver de qué forma nos vamos a vincular hoy día con estas comunidades escolares. También quisiera reconocer estos resultados históricos como casi los más de 17 puntajes máximos que hemos logrado en la comuna, pero también el año pasado solamente del Liceo Nacional, por ejemplo, en la PAES, yo creo que estos son cosas importantes respecto a los servicios que ofrecen, ¿cierto?, de alta calidad nuestros establecimientos educacionales. Lo otro, bueno, es mantener la suscripción de estos convenios de colaboración que existen, sobre todo para mejorar la convivencia escolar, y la mejora de resultados que esperamos sigan adelante con el servicio local de educación. Reconocimiento también al trabajo en el traspaso,

durante el periodo se invirtieron más de 7.000 millones de pesos en infraestructuras, lo que nos permitió mejorar los espacios de aprendizaje de niños y niñas, incluso entregarles más dignidad a los profesionales de la educación, que incluso todavía se están ejecutando hasta este momento como en el caso de conservación de la Escuela San Luis. Terminamos orgulloso, creo yo, el trabajo realizado, mi reconocimiento a Vania Palma, a la Secretaria General de la Corporación, y a través de ella a todos los trabajadores de la corporación que fueron responsables, rigurosos en el último año, cumpliendo con todas las obligaciones con nuestros trabajadores y trabajadoras, donde nadie quedó sin un peso también dentro de sus previsiones. Así que, nada, felicitar este traspaso que se hizo por parte de la Municipalidad al servicio local, y esperamos ahí también que los concejales a través del SLEP podamos también tener ciertos grados de desvinculación, porque son importantes y son parte de la comunidad maipucina. Eso, presidente. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal Muñoz, ha solicitado también la palabra la concejala Karen Garrido Neira.

Srta. Karen Garrido: Gracias, presidente, son 14 oficios, así que, bueno, el primero de ellos, quiero consultar a la Dirección de Aseo y Ornato acerca del número de multas a las empresas de mantención de áreas verdes de las zonas 2, 3 y 4, 4 y 5 y también la cantidad de inspectores técnicos de servicio. Ese es el primer oficio; el segundo, a la Subdirección de Recursos Humanos, el nombre y número de funcionarios traspasados de calidad jurídica durante el año 2024, el nombre y número de funcionarios trasladados durante el periodo 2024, nombre y número de funcionarios en calidad de contrata, nombre de funcionarios en calidad de honorario en el año 2024; el tercero, a SMAPA, quiero solicitar el número de multas de la empresa COPERGO durante los periodos 23-24, sectores donde existe mayor cantidad de multas y valor en peso de las multas, en cuanto a la empresa, cantidad diaria de reparaciones de la empresa COPERGO, cantidad de repavimentación y reparación de la empresa COPERGO, cantidad de móviles o personal en terreno de la empresa, si trabajan 24-7 y las exigencias de ropa adecuada y medidas de seguridad, por parte del municipio, la cantidad de inspectores técnicos correspondiente a SMAPA por el contrato COPERGO, la calidad funcionaria, grado asignado, competencias profesionales, cuánto es el personal de gasfitería de SMAPA, cuántos móviles diarios son de SMAPA para reparaciones domiciliarias; Quiero solicitar los cometidos realizados por los concejales durante el periodo anterior, las capacitaciones y todo lo que compense en cuanto a la Asociación Chilena de Municipalidades y otras capacitaciones; A la dirección de personal, también los instrumentos de evaluación, información de carácter de desempeño de los directores, jefes u otros responsables correspondientes a los prestadores de servicios durante el 2024; el oficio 6 es una solicitud de audiencia que realiza el gerente general del Mall Pumay, a nuestro alcalde, para poder hacer la reparación del pasaje Arquitecto Millar, que es una solicitud que hizo el gerente a nuestra oficina, que también la pasó por ley de lobby

hacia el alcalde; Quiero solicitar también los protocolos establecidos por la municipalidad en cuanto a la Ley Karin, el listado de funcionarios capacitados respecto a esta ley, también, si es que existen denuncias efectuadas por parte de la municipalidad cuando estos constituyen delitos, si se presentó algo a la fiscalía con respecto a eso; También quiero solicitar el listado de personas desvinculadas y cuántas de estas personas se encuentran en edad de jubilación; también quiero solicitar al Departamento de Recursos Humanos en su área de salud mental, las atenciones psicológicas por temática de Ley Karin y el desglose de estos casos: Número de personas que solicitaron primera atención y después no continuaron con la atención, las personas que durante el proceso dejaron la atención y el motivo del abandono y el número de personas que terminaron la atención; También quiero solicitar el Plan de Emergencia Comunal y el Plan de Reducción de Riesgos entregados a SENAPRED; también quiero solicitar la información con respecto a la pavimentación a los lugares que se están pavimentando y si está contemplado el pueblito de La Farfana el camino; con respecto a los SLEP, quiero solicitar si se realizó la auditoría, la cual debía realizarse durante el mes de agosto por parte de la CODEDUC para realizar el traspaso y también con respecto a la CODEDUC, quiero solicitar cuántos recursos recibieron gastos y actas de aprobación de dichos gastos; Adicionalmente, el oficio número 14 que es acerca de la implementación del sistema de control horario para los trabajadores a honorario, ratificado por la Contraloría General de la República y también ver cuándo, y si se nos puede informar, cuándo sería la audiencia para el sindicato de honorarios, esas serían.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Concejal Karen Garrido, tiene la palabra el Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias, Presidente. Bueno, se me replantee algunos puntos ya para no caer en redundancia e ir a lo específico. Va en línea un poco lo que comentamos hoy día en la comisión de SMAPA, presidida por el Concejal Ramos, en donde iba a hacer hincapié o darle urgencia al plan de emergencia a lo que es el pueblito La Farfana, considerando las altas temperaturas que se vienen y todo, y el alto riesgo de incendios forestales, es importante que, bueno, ya se comentó ahí que va a haber tres estanques, ya al menos para paliar un poco la falta de caudal que tienen los grifos, pero es importante tener un plan de emergencia ahí y que se capacite lo más pronto posible a este sector, ya que en una visita a terreno que tuve en el pueblito La Farfana, también hay una problemática que se adiciona al tema de emergencia, que es calles que no tienen nombre, al tema rural hay un sector que sí tiene nombre las calles, pero hay otros que hay que vivir ahí como para poder ubicarse, lo que hace un poco inaccesible para los vehículos de emergencia llegar y atender una emergencia. Por ende, es un punto que pongo en tabla, señor presidente, para poder tenerlo presente para lo que es el pueblito de La Farfana. Otro punto es el tema de cómo es o se pueda informar del sistema de aportes a los medios de comunicación comunales que prestan un gran apoyo a la comuna, pero en reunión con varios de ellos,

principalmente ven que no están con el apoyo de la municipalidad, lo que hace que también el tema de entrega de información o los recursos que necesitan para informar a la ciudadanía de las cosas que pasan en Maipú se ve centralizada prácticamente en un solo medio, ya lo cual hace también que haya un sesgo de información y es importante ahí transparentar un poco que también apoyemos a los medios locales que tienen varios años y cumplen un rol fundamental también en el desarrollo e información de nuestra comuna. El tercer punto que tengo y que ya lo hemos expuesto quizá un poco en comisiones de finanzas, pero aquí hago la aseveración que ya tenemos ya más de un mes en el cargo y todavía no se discuten las vicepresidencias ni los integrantes permanentes de las comisiones, siendo que las comisiones ya están sesionando. Entonces me interesa, ya que acá efectivamente en las presidencias está recordar que las presidencias, las catorce comisiones la tienen seis concejales, ya entonces la idea es trabajar colaborativamente, punto que expuse ya en un concejo anterior y quedó en acta. Y el punto final que precisamente quise dejar y en verdad lo hemos visto, el tema de respeto es primordial, ya agradecer la instancia que se tiene para que los vecinos y colaboradores puedan exponer sus puntos de vista, eso se agradece en un concejo siempre con el respeto pertinente, sí me gustaría que se pudiera un poquito informar un punto de cuánto es la cuantía que va a ascender o del juicio al municipio, no sé si ya se tiene, con el tema de las desvinculaciones del ítem de los nuestros trabajadores honorarios, tuve la oportunidad de juntarme en la semana con varios casos y yo entiendo un poco la preocupación y voy a tomar un punto que se comentó nosotros, al menos los concejales, nuestra función es fiscalizar y si estamos acá es precisamente por ustedes, por el voto de los vecinos. Independiente acá del sector político, acá la necesidad es igual para todos y debemos tener el mismo trato, es quizá plantear un poco el tema, yo entiendo que el tema de contrato honorario, esto cada año se va a revisar, va a depender de cada elección y todo, pero informar, no sé, un 27 de diciembre a las familias que no les da tiempo para poder quizá anticiparse. Me junté con algunos trabajadores que año nuevo no lo pasaron muy bien, ya que efectivamente llegaron a una fecha en que ya, perfecto, ya pasó el tema, pero no tuvieron tiempo de poder planificarse, yo creo que acá depende mucho un trato humano de poder avisar, quizá con anticipación, no estamos diciendo ir en contra de la normativa, de que haya, pero me preocupa un poco que en las revisiones, y esa sí es una pregunta, es si los puestos que se desvincularon se van a ocupar, esa sí es una pregunta que pongo en este punto, porque me preocupa un poco, siendo que somos una comuna, un municipio que en pro de la inclusión, el respeto, los derechos humanos, partamos también por casa y por el trato que tenemos hacia nuestros trabajadores. O sea, me ha tocado pasar por temas del municipio, como por ejemplo el tema de la biblioteca, que se llueve, tenemos al lado también el mercado municipal, que de agosto tampoco se ha hecho ahí y también el que haya casos, por ejemplo, que esté en conocimiento de directivos y personal que tenga una jerarquía, que hayan denunciado los trabajadores y que no se haya quizá investigado a fondo, y más grave aún que haya, y ya un poco lo comentó la concejala Karen Garrido, el tema un poco cuántos son los casos de Ley Karin que

están vigentes, ya, entonces eso va al punto; en el punto cuarto, pero tenemos que velar acá por dar un mensaje a la ciudadanía que si bien es cierto cumplimos con el tema de legislación en cuanto a que los contratos de honorarios lamentablemente llega X fecha y están todos, todos los años la disyuntiva, si se me renueva o no se me renueva, pero también acá tener una relación blanda y humana en cuanto al trato, comunicación y también cómo se van a llevar a cabo estos casos que encuentro que de comprobarse podrían generar un gran perjuicio a la municipalidad, tanto el tema de arcas fiscales, ya, por eso que el punto es que se pueda cuantificar esto, pero también en el trato humano. Muchas gracias, Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Concejal. La Ka, ¿no?

Sra. Secretaria Municipal: Nicolás Carrancio.

Sr. Presidente: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Muchas gracias, Presidente. Lo mío es un poquito más corto. Quiero informar el ingreso de dos oficios en los cuales hemos presentado: El primero es por la reparación y el cambio de sentido unidireccional de la calle Violeta Parra, del barrio Clotario Blest, el cual ha sido solicitado por vecinos y vecinas del sector atendiendo las necesidades de estos y, además, la solicitud de gestión del arreglo de un toldo vela en el espacio deportivo solicitado por la organización Full Mup, ubicado en Parque 3 Poniente, con el cual reafirmamos nuestro compromiso con el bienestar y desarrollo de nuestra comuna. Eso, señor Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal Carrancio, tiene la palabra el concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias, Presidente, quiero referirme en primer término al tema contingente, al pronunciamiento que han tenido los dirigentes sindicales acerca de las no renovaciones. Quiero leer un pequeño comunicado que dice lo siguiente: "Como concejalía del Partido Comunista de Chile, del Comunal Maipú, queremos expresar nuestra solidaridad con las y los trabajadores municipales que no se les ha renovado su contrato para el año 2025, para nadie debe ser un motivo de alegría perder su puesto de trabajo. Esta solidaridad y preocupación es una condición histórica y permanente en nuestro colectivo, donde en todos los espacios que nos toca estar y trabajar lo hacemos con profunda conciencia de clase a la cual pertenecemos. Es por este motivo que hemos estado desde el primer día dialogando con la Administración Municipal, solicitando antecedentes y atentos a cualquier vulneración de los derechos de las y los trabajadores municipales que pudiera existir. Confiamos en que la Administración Municipal realiza un trabajo y lo seguirá haciendo de manera muy responsable en este sentido, cuidando el buen funcionamiento del municipio y los procesos que se deben llevar a cabo para resguardar la dignidad de todas las personas a quienes les afectan estas instancias

tan difíciles de llevar a cabo. Estaremos siempre disponibles para revisar los casos en que las y los trabajadores denuncien sufrir algún tipo de vulneración a sus derechos" De hecho, ya lo hemos hecho con algunos trabajadores y trabajadoras que hemos atendido en nuestra oficina.

*"Todo esto para presentarlo de la forma que corresponda a nuestras autoridades y buscar soluciones a las que sea posible llegar. Siempre lo hemos dicho, somos un partido leal a esta gestión de gobierno, pero no somos obsecuentes ante situaciones o decisiones que no correspondan o que puedan afectar injustamente a las y los trabajadores. Tenemos confianza de que estos espacios de diálogo existen y seguirán en pie para llegar a un buen puerto para todas y todos".*

Aparejado a esto también, alcalde, no puedo dejar de referirme a la solicitud que ha hecho la concejala Garrido. Yo creo que es muy bueno para el conocimiento y transparencia de este consejo que la administración nos pueda hacer llegar el estado de personas que no le ha sido renovado su contrato. Hubiera sido muy bueno, concejala, también que en el mandato de la exalcaldesa Barriga usted se hubiera sumado a la solicitud que hicimos muchos de nosotros e información que todavía al día de hoy estamos esperando, lo digo por su cercanía a la alcaldesa, hoy día imputada y hoy día en prisión preventiva, hubiera sido muy bueno tener la misma impronta de su parte, así que saludo también su iniciativa. Quiero también en otra materia, señor alcalde, presidente, dar cuenta que el día jueves 2 de enero realizamos una visita a la nueva directiva de la Junta de Vecinos, el Edén, del barrio Portal El Sol. Esto dando continuidad a las concejalías del PC, se levantaron algunas problemáticas que ya fueran oficiadas desde esta concejalía en los oficios N°6 y N°7, aprovecho también para saludar a la nueva directiva de esta Junta de Vecinos, a su presidenta Evelyn Cisterna, secretaria Valesca Vargas y tesorera Verónica Rojas. En otro punto también, de despliegue territorial, el día viernes 3 de enero realizamos visita a La Farfana, esto en respuesta al llamado realizado por vecinos y dirigentes y dirigentas ante la emergencia por el incendio ocurrido el día jueves 2, el equipo de la concejalía recorrió lugares siniestrados, se entrevistó con las vecinas acompañadas por la presidenta de la Junta de Vecinos, Patricia Bravo. Se realizó un compromiso de generar una capacitación de emergencia para la comunidad. En torno a esto, nos contactamos con Rodrigo Illescas, director regional de CONAF y Marcela Morandé, jefa de la unidad de prevención de incendios forestales de CONAF-RM, quienes están en disposición de realizar un taller para preparar a los vecinos. Esto lo coordinaremos con la comunidad para ver el día en que puedan asistir la mayor cantidad posible de vecinos y vecinas en el corto plazo, máximo una o dos semanas lo estaremos ejecutando de la mano de CONAF por allá. Y, con los últimos dos puntos, destacar la presencia suya, alcalde, y de buena parte del Concejo Municipal en el encuentro que tuvimos el día lunes con el presidente Boric, con la ministra del Trabajo, con la expresidenta Bachelet, parlamentarios y parlamentarias en el encuentro Chile Merece Mejores Pensiones, quiero destacar la voluntad mayoritaria que se expresó en aquel encuentro, donde, además, existen muchas dirigencias vecinas y vecinos no solamente de la comuna de Maipú, sino también de otras comunas de la Región Metropolitana

ante la necesidad imperiosa de tener mejores pensiones para todas y todos. Ojalá con un mecanismo de reparto solidario y ojalá también que los sectores amigos de la AFP, que muchas veces han sido financiadas por esta nefasta forma de administración, puedan también acudir con su voto favorable para tener una reforma de pensiones a la altura de lo que el pueblo de Chile necesita y como último punto, destacar la voluntad de esta administración de dar una nueva casa a los integrantes del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, un espacio adecuado para que se haga el trabajo de las comisiones. Me parece muy digno de destacar porque no siempre se releva como se debe el trabajo de este importante órgano consultivo, pero además de importante la representación de las dirigencias de la comuna. Así que destaco ese trabajo y prontamente nos estaremos coordinando con esta dirigencia y representante del COSOC sobre todo lo que respecta al trabajo de las comisiones que estamos presidiendo. Muchas gracias, Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Concejal Ariel Ramos. Solo quiero pedir que en la medida que algún concejal esté interviniendo, los demás podamos guardar un respetuoso silencio, porque cada uno tiene su turno de poder solicitar la palabra. Tiene la palabra en esta oportunidad el Concejal Juan Carlos Prado Chacón.

Sr. Juan Carlos Prado: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, dentro de mi punto es dar, quizás, visibilidad a un conflicto que ocurre en el sector las Industrias con Santa Marta. Muchos deben saber el tremendo basural que existe en el lugar, sabemos también que existe equipo que limpia constantemente, pero hay gente inescrupulosa que nuevamente va a ir a tirar escombros, electrodomésticos, un montón de cosas que no deberían estar ahí y eso lo sabemos todos. En el sector es un cordón de fuego, lamentablemente o dentro del barrio industrial, quizás, se hizo un estudio de ENAP donde existe un riesgo a una posible explosión cuando, toda vez que se origine algún tipo de incendio dentro de este basural y agarre los globos de gas butano que están en el lugar, donde este informe indica que la onda expansiva y aquí quiero ser bien crudo con el tema, vecinas y vecinos en un radio de 700 metros a un kilómetro podría morir de forma instantánea por el fuego que se podría originar en el lugar. Esto sin considerar también que por efecto dominó podría tomar las empresas que están que es Nestlé, Goodyear, Gasco, Clariant, que hace cuatro meses aproximadamente hubo un importante derrame de amoníaco, EDELPA, que es una empresa de plástico, está Abastible entonces es un lugar que es un peligro inminente toda vez que no se pueda quizás monitorear que no haya gente o que vayan a botar estos escombros, esta basura y puedan originar un incendio. Sabemos que los incendios no son espontáneos, los incendios se producen porque la gente bota basura y eso acarrea que se produzcan este tipo de incendios. Entonces también a raíz de eso quizás ver si existe algún tipo, entiendo que existe una mesa de trabajo, pero que nos pudiera a lo mejor llegar por correo no es problema en eso. ¿Cuál es el plan que se está tomando en el sector aparte de la limpieza constante? ¿A qué me refiero? Quizás patrullaje de forma reiterada, de que la persona que se sorprenda votando se pueda llamar no sé a Carabineros,

se pueda multar, pueda haber alguna cosa adicional para evitar justamente que ni Dios lo quiera pero ocurra una desgracia mucho mayor que esperemos eso nunca nunca pueda ocurrir, eso como primer punto y el segundo, bueno también tomando un poco el tema de la contingencia ya sabido por todos durante la semana oficié también a alcaldía, para poder básicamente determinar el número de funcionarios que fueron no renovados sus contratos, se habla se rumorea que van desde 90 a 390 funcionarios todos sabemos que tanto en estamentos públicos como privados constantemente hay movimiento de personal, entonces a raíz de esto también quizás determinar el oficio lo dice determinar cuántos funcionarios son y me sumo también a tener los nombres y quizás funciones que desarrollaban y si es que existe algún informe técnico de parte de sus jefaturas directas que puedan avalar o puedan dar a conocer el porqué de estas no renovaciones, eso muchas gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal por último ha solicitado la palabra la concejala Graciela Arochas, concejala.

Srta. Graciela Arochas: Gracias alcalde, bueno tengo tres puntos: El primero tiene que ver con el tema que ocurrió en La Farfana del pueblito La Farfana que ante los focos de incendio del pueblito una vez más la problemática se centra en la escasez de agua, que genera una angustia en la comunidad, comunidad rural que está fuera del área de concesión ya tanto de SMAPA y de Aguas Andinas y aquí lo importante es cómo también abordamos este problema entendiendo que son 170 familias aproximadas que viven en el sector. No es una realidad de estos últimos años, es una realidad con la que convivimos Maipú. Maipú tiene un sector rural que efectivamente no cuenta con la posibilidad de tener una concesión normal como la tiene el sector urbano, pero cuando ya estas realidades son permanentes, efectivamente surgen preocupaciones y riesgos como los que ocurrieron hace unos días atrás con este incendio. Más allá de todo lo que han comentado quizás mis colegas del trabajo que se ha estado preparando también desde el municipio, respecto a temas de contingencia, creo que aquí lo importante es abordar puntualmente con alguna responsabilidad la problemática efectivamente del agua del sector y ahí lo que propongo es ver cómo se genera desde el mismo municipio un apoyo específico a la comunidad, a sus organizaciones para asesorar a las organizaciones entendiendo que cuando tenemos comunidad rural, como tenemos en muchas partes de nuestro país, donde sí cuentan con agua potable, no de las concesiones, sino que por sistemas de APR. El sistema de APR es cómo conviven con agua potable las familias que no se encuentran con concesiones. Es decir que no basta con quizás recomendarles que puedan hacer una gestión de estas características, porque también es engorroso es un trámite y lo que se pide en este caso, por mi parte, es un acompañamiento a estas organizaciones para comenzar con este proceso. Sabemos que este es un proceso que requiere el acercamiento a la DOH, desde el Ministerio de Obras Públicas, a una entidad puntual también del Gobierno regional que también ha estado preocupado de

estos temas en comunidades rurales y la verdad es que sería muy positivo el poder contar con esa fuerza de tarea específicamente desde dentro del municipio con algunos técnicos en particular, que pudieran levantar este trabajo con las comunidades para que prontamente, en un futuro cercano, estas familias puedan tener dignidad en lo que se refiere a contar con agua. Todos aprobamos el tema de los camiones aljibes, pero sabemos que efectivamente no es una solución y es un tema que esa dignidad de que cada persona en su caso pueda abrir la llave y que efectivamente pueda tener agua potable. Así que eso es una petición, alcalde, y que tiene que ver con mejorar la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos. No tiene que ver específicamente por hacer un favor, porque muchas veces la gente no entiende que esto no es hacer un favor de que SMAPA llegue allá, los planos reguladores metropolitanos puntualmente no permiten concesiones en partes que no están dentro de este plano urbano. Por lo mismo, tenemos que utilizar estas herramientas que son las que nos entrega el Estado para poder concretar soluciones dignas a familias. Eso como primer tema, alcalde. El segundo tema es una solicitud que nos tocó entre conversas con el condominio de viviendas tuteladas, ya que acoge a adultos mayores, específicamente. Ellos cuentan con una red modem para hacer uso de internet, la cual no cuenta con la estabilidad de la red necesaria por el sector donde está ubicado. Esto es cercano más o menos al CESFAM Jurisic, siempre recibimos también desde el CESFAM que se cae la señal, etc., porque es un sector que efectivamente no tiene estabilidad. El asunto es que todos sabemos que las personas que están ahí tienen que desarrollar ¿cierto? determinadas actividades que no se pueden llevar a cabo porque efectivamente internet no funciona y creo que es algo de fácil solución, entre paréntesis, porque hoy día cuentan con un sistema que es proporcionado y pagado por la municipalidad con un modem que efectivamente no tiene funcionalidad en el sector. Pero sí, en el sector están otras opciones como Mundo Pacífico o Entel, que sí es una compañía que efectivamente pudiesen tener mayor capacidad en el sector y que podría ser de fácil solución. Lo planteo porque creo que es un tema muy fácil de resolver y que creo que las personas que están ahí hoy día viendo esto podrían tener mayor cantidad de actividades en su diario y que efectivamente nosotros podríamos colaborar en eso. El tercer punto tiene que ver con lo que todos hemos estado visualizando hoy día y en los últimos días, respecto a los términos de contrato, la no renovación de contrato. Yo entiendo que cada administración puede tomar la decisión de seguir trabajando con las personas que cree que son idóneas al proyecto que tenga como gestión y sabemos que esta es una práctica habitual cada vez que asume una nueva gestión. Pero creo que en este tipo de procesos hay cosas que se pueden hacer mejor, ya que estamos tratando con personas, en muchos casos personas que llevan cumpliendo funciones por más de, ya lo hemos dicho acá, 10, 15, 22, 25 años, etc., toda una vida y que por este sistema perverso también del tema municipal sabemos que no pueden estar todas las personas con un contrato de contrata o planta, sería lo ideal y que obviamente el Estado se ha demorado bastante en dar estas soluciones a los funcionarios municipales. Una de las cosas que quizás se hubiese esperado y que quizás obedece a esta forma de quizás poder haberlo hecho mejor, es el informar de

parte de la jefatura la razón por la que no se renueva su contrato. Me refiero a una conversa presencial, tiene que ver más que nada con el respeto a las personas y creo que en ese ámbito, como usted mismo dijo, alcalde, todavía hay instancias quizás para conversar algunos temas y solicitaría el poder concretar esa reunión que hoy quedó solicitada de parte de la Asociación de Dirigentes de Honorarios, ya que recién se tuvo el listado con los 171 personas honorarios que fueron, finalmente no se les renovó el contrato. Al tenerlas en el poder, se puede quizás analizar con más calma cuál fue la causa de la salida o del no seguir contando con las personas y yo creo que quizás todavía se está tiempo para una mejora en el hecho del respeto con las personas, del poder saber por qué hoy día no siguen. No estamos hablando de un documento formal, sino que solamente una conversa que amenite que una persona que quizás estuvo toda la vida acá entienda que hubo razones y que se entiende esas razones también y que puede ser que no estemos de acuerdo, pero también tiene que ver con esta posibilidad de entender que si seguimos teniendo este respeto entre personas, funcionarios y como, insisto, podemos seguir haciendo las cosas mejor. Esto ha pasado en todas las administraciones de todos los colores políticos y se entiende, insisto, que cada uno tiene el derecho de seguir trabajando con quienes más les acomoda o en definitiva con quienes se quiere seguir en esta gestión. Solamente, insisto, el poder concretar esa reunión que se planteó hoy día acá, entendiendo que ya tienen, insisto, el listado de las personas que habían sido notificadas. Eso por mi parte, alcalde, todo, insisto, en el marco de mucho respeto y con la idea de poder hacer siempre las cosas mejor. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejala, habiendo ya todos los concejales hecho uso de la palabra voy a poder ir respondiendo uno a uno las distintas interrogantes. Comenzamos en el orden en que fue planteado, primero el concejal Muñoz sobre la situación del traspaso de la educación pública al nuevo servicio local después de cuarenta años de administración de la Corporación de Educación. Yo quiero aprovechar de enaltecer y reconocer el trabajo de los equipos de la Corporación de Educación, la verdad es que hace cuatro años recibimos una Corporación de Educación en condiciones radicalmente distintas de la que fue entregada nuevamente al Estado. Teníamos escuelas en estado deplorable, que se llovían, sin techos, sin ventanas, con puertas rotas, con nula inversión durante el último año más allá de pintarlas amarillo y celeste conforme los colores institucionales de la época, pero sin una inversión real donde los propios recursos destinados a la educación pública eran destinados a comprar peluches y con procesos judicializados entre medio y con mucho orgullo entregamos una educación pública ordenada, transparente, con escuelas en buen estado, con todos los sueldos y cotizaciones al día y hoy día Maipú es un referente a nivel nacional de cómo debe traspasarse la educación municipal a los servicios locales y yo creo que eso habla muy bien del trabajo prolijo, riguroso, transparente y apegado, como siempre, al buen funcionamiento de la institución que tuvieron funcionarios y funcionarias de la Corporación, a quienes quiero aprovechar de agradecer

públicamente, porque después de 40 años la Corporación de Educación se disuelve, algunos trabajadores van a seguir sus labores en el servicio local, otros no, porque la Corporación debe cerrar y yo creo que es importante agradecer esos 40 años de entrega a la comunidad, pero en particular los últimos años donde se hizo un trabajo de verdad muy prolijo y digno de reconocimiento, al menos por parte mía como alcalde, pero sé que por gran parte de las comunidades educativas. Ahí el concejal planteó varios temas que son importantes de seguir abordando, hay que ver ahora cómo como municipio nos relacionamos con la educación pública, ya no en el rol de sostenedor, pero creo que algo tenemos que decir y hacer sobre los procesos educativos de los niños y niñas que crecen en nuestra comuna. Así es que estamos en conversaciones permanentes con permanentes con Ignacio Cáceres, que es el nuevo director ejecutivo del servicio local, con quien confiamos podamos desarrollar una buena relación de trabajo. La concejala Karen Garrido, no me voy a referir a cada uno de los 14 oficios, pero obviamente serán respondidos por los equipos municipales. Lo mismo con el concejal Nicolás Carrancio, que hace solicitudes de dos oficios, esos serán respondidos adecuadamente. El concejal Edison Aguilera, sobre la solicitud de discusión de presidencia, eso es en materia de la Comisión de Régimen Interno, si no me equivoco, el Concejo Municipal, para que puedan abordarlo dentro del Concejo, sobre el sistema de aportes a los medios de comunicación, ahí tenemos que ir velando claramente por fortalecer medios de comunicación existentes que cumplan con ciertos estándares también. En este momento, si no me equivoco, el municipio realiza aporte a tres medios de comunicación local de la comuna, que obviamente tienen que cumplir con ciertos estándares. No basta con que yo me haga un Facebook y diga que es un medio de comunicación, tengo que tener ahí algunos parámetros que son medios por la oficina municipal, pero siempre en el ánimo de fortalecer el desarrollo de los medios locales y de la democracia a través de la libertad de expresión que es tan necesaria, sobre todo con la cooptación de medios que existe en nuestro país. Sobre la comisión SMAPA, veo que muchos han referido a la situación en particular del pueblito La Farfana, que la verdad es que nos preocupó bastante, tuvimos un incendio de gran envergadura que tuvo riesgo de afectar a viviendas y a familias, en particular, claro, las condiciones geográficas del pueblito La Farfana dificultaron en primera instancia el trabajo de bomberos y ahí hubo hartos aspectos que anotar para poder fortalecer un trabajo conjunto. Ya hubo una reunión de varias direcciones del municipio con las dirigencias del pueblito La Farfana para poder tomar algunas acciones inmediatas de poda, de instalación de estanque, de frecuencia de los camiones de aljibes, de hecho entiendo que mañana se empiezan a instalar estanques de 5.000 litros de agua en el pueblito La Farfana, pero sin duda, como bien decía la concejala Graciela Arochas y creo que también el concejal Prado, si no me equivoco, ya me enredé con tantas palabras, pero poder ver cómo abordamos esta problemática a largo plazo. Evidentemente, como bien dijo la concejala, el pueblito La Farfana está fuera del área de concesión, la conectividad agua potable en sectores rurales tiende a ser muy costosa y en un término que se usa mucho en la política pública, que a mí me gusta tanto, pero cosa de poca rentabilidad social, son conexiones que pueden costar

más de 4.000 millones de pesos para poder resolver un problema de 150 familias y eso muchas veces dificulta la implementación de ese tipo de políticas públicas, pero desde lo APR el Estado de Chile ha logrado sacar inversiones adelante donde se deja la rentabilidad social de lado y se vela por el derecho al acceso al agua de familia, donde por mucho que sean grupos más pequeños de la sociedad, entendemos que tienen que tener la conectividad agua potable y como municipio asumimos el compromiso de explorar esa vía de poder postular mediante fondos externos a la instalación de redes de agua potable. Voy a ser bien honesto, en la situación financiera actual de SMAPA y en el rezago de inversiones que tiene, se hace absolutamente imposible hacerlo a través de recursos propios de la sanitaria. Recordemos que hasta que no actualicemos el proceso tarifario, estamos inyectando del orden de los 5.000 a 6.000 millones de pesos al año del presupuesto municipal para poder costear las inversiones necesarias en SMAPA y hasta que no actualicemos la tarifa tenemos ese déficit estructural en nuestra sanitaria, por tanto la postulación de recursos a través de instituciones externas, la fórmula que estamos explorando y claramente no será una tarea que le demandemos a la comunidad, sino que acompañaremos y desarrollaremos también como equipos municipales los plazos del Estado, todos los conocemos para generar falsas expectativas, pero es un camino que ya estamos iniciando, lo vimos de hecho en reunión esta semana con SMAPA. Por último, sobre las situaciones de desvinculaciones, un poco referir lo que dije anteriormente, acá lo que se busca es velar por el correcto funcionamiento de la institución. Yo creo que es importante aclarar, las no renovaciones de contrato a honorarios no son no renovaciones por alguna causal, a diferencia de que si hay alguna desvinculación de un contrato o planta, son no renovaciones, en el fondo no gozan de la necesidad de contar con alguna causal o justificación, es sencillamente una no renovación, así lo establece la norma, no es algo que a mí no me guste dar razones, es que no están contempladas no más en el orden jurídico de cómo se entiende el estatuto administrativo municipal, si podemos hablar de una reforma al empleo público, yo feliz, creo que hay mucha materia que abordar ahí, creo que tenemos un empleo público, un estatuto administrativo heredado de la dictadura que no corresponde a los tiempos actuales, pero bueno, como municipio obviamente tenemos el deber, y yo creo que aquí es importante aclarar, de entender que el municipio se debe a la ciudadanía y no a sí mismo, y eso a veces hace tomar decisiones que son difíciles, pero sobre las preguntas de revinculación o cosas de ese estilo, la única lógica que hay detrás de las políticas ya sea de no renovaciones, de desvinculaciones o de contrataciones dentro del municipio, es velar por el óptimo funcionamiento del servicio municipal para nuestros vecinos, y no vamos a caer, y no hemos caído, porque ya llevamos cuatro años en el municipio, en hacer entradas masivas o de militantes de algún partido, o de amigos de por aquí, o de pagar favores por allá, la historia de nosotros lo demuestra, no vamos a caer en prácticas anteriores donde se desvinculaban mil, pero se contrataban 1.500 para un poco tener el control de la muni, no ese es el ánimo, es un ánimo de darle la facultad a los directores de poder velar por el correcto funcionamiento de sus direcciones, y poder tomar las decisiones acorde a ello, entendiendo el dolor que estas generan, y disponibles

siempre a revisar los caso a caso, en la eventualidad de que se haya podido cometer algún error, ilegalidad en algún caso particular, obviamente estamos siempre abiertos a poder revisarlo, pero también creemos que la institución municipal tiene el legítimo derecho de poder ver con qué cuerpo funcionario requiere para poder prestar los servicios que la comunidad necesita, y eso creo que es algo de lo cual el municipio puede hacer uso. El concejal Ariel Ramos, bueno no quiero reiterar los temas que ya han sido mencionados, felicitar la creación de la Junta de vecinos Edén de Portal del Sol ahí, en especial a Valesca Vargas que es una gran dirigente, aquí creo que también está usando cargos directivos, y me pone muy contento que haya podido acompañarla concejal. La situación del pueblito también ya fue abordada, la situación del encuentro de pensiones también me sumo a sus palabras, la inauguración de la casa del COSOC, me parece que es una política bien importante, no solo por la casa, porque creo que en general en este momento podemos lograr darle al COSOC un carácter de bastante reconocimiento del rol que cumple la sociedad civil y las dirigencias sociales en la construcción de un proyecto comunal, de hecho ayer tuve una sesión de COSOC hasta pasar a las 10 de la noche, si no me equivoco, que claro, no voy a decir que es lo más entretenido del mundo, pero son instancias necesarias de poder reconocer ese rol y tener un interlocutor válido que organice la sociedad civil, y creo que la casa era un gesto más de reconocimiento a ese trabajo, así que estuvimos varios concejales y consejeras participando de esa inauguración, varios se comprometieron también con hacer aporte a la infraestructura del hogar, algunos prometieron cocina, hervidor, así que espero que cumplan sus compromisos y que le podamos dar un buen uso a esta casa. Concejal Juan Carlos Prado, la situación de la industria, sí, de hecho tuvimos, tenemos reunión esta semana con ENAP para seguir abordando el tema, hemos tenido varias mesas de trabajo con empresas, con el gobierno regional, con carabineros, con la delegación presidencial, es un problema bastante profundo el que tenemos en el sector, lamentablemente, y hay una disposición geográfica que realiza, o sea, que genera una dificultad muy grande de fiscalización permanente por parte de carabineros, hemos visto que llegan camiones armados con patentes de otras países, que no es una bota de basura ciudadana, donde la acumulación de personas transeúntes van botando cosas, ahí vemos que hay mafias asociadas, llegan del rubro de la construcción, con escombros, con tolvas, es una cuestión bien complicada, uno, porque deteriora enormemente la calidad del espacio público y la seguridad de nuestros vecinos, de todo el sector industrial, y dos, porque también genera potenciales riesgos de emergencia, entendiendo que tenemos allí la planta de ENAP y otras que, eventualmente, podrían significar un riesgo para la seguridad y la integridad de las personas, por lo tanto, estamos viendo ahí planes de trabajo para poder ir limpiando y precaviendo que eso no siga ocurriendo con ese volumen. La concejala Graciela Arochas lo del pueblito, creo que está también respondido, lo de viviendas tuteladas, me informa DIDECO que se está abordando para poder ver una solución rápida a ese tema que no debiera ser compleja, pero usted sabe que a veces en la gestión pública el nylon se enreda con cosas fáciles, pero esperemos que no sea el caso y podamos dar



ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD DE  
MAIPU

una respuesta de conectividad a las personas mayores que viven en las viviendas tuteladas y eso a grandes rasgos, agradezco la participación de todas y todos, el soportar este a calor y deseo que tengan un buen fin de semana y un buen inicio de año.

Hora de término: 17:45 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.405, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.409, de fecha 28 de febrero de 2025.



**CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS**  
**SECRETARIA(S) CONCEJO MUNICIPAL**